



EL GOBIERNO ESTÁ DECIDIDO A EVITAR ESCENARIOS DE CONFRONTACIÓN

Presidente propone referéndum sobre tres temas cruciales y convoca a diálogo nacional económico



// FOTO: PRESIDENCIA

- ✓ El mandatario convocó a una consulta sobre la **subvención** a los carburantes.
- ✓ También se preguntará sobre el Artículo 146 de la Constitución y la cantidad de **escaños**.
- ✓ La **reelección** presidencial es la tercera propuesta para llevar a plebiscito.
- ✓ El Ejecutivo llamará nuevamente a un **diálogo** nacional productivo.
- ✓ Momentos difíciles requieren de **decisiones** firmes, señaló el Jefe de Estado en Sucre.

P.18-19



// FOTO: MIN. DEFENSA

Trinidad se engalana hoy con la **parada militar**

P.36

Cinco medidas enfrentarán **desafíos** externos y fortalecerán la economía

P.4-5

El Gobierno promueve el consumo de **gasolinas premium** para mejorar el abastecimiento

P.3

// FOTO: YPFB

El INE avala al Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas como productor de datos oficiales

P.36



El movimiento de contenedores de exportación.

// FOTO: ABI

“

Convocaremos en los próximos días a un Diálogo Nacional por la Economía y la Producción con el sector empresarial y productivo. Estoy seguro de que saldrán importantes resultados”.

|||||||

Luis Arce

Presidente del Estado

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce convocará a un Diálogo Nacional por la Economía y la Producción con los sectores empresarial y productivo, en el que se abordará la problemática del tipo cambiario y las exportaciones e importaciones. Esta decisión fue tomada con el fin de atender la demanda de los sectores mencionados.

“Después de escuchar a los sectores productivo-empresariales y a la población en su conjunto, hemos tomado la decisión de convocar en los próximos días a un Diálogo Nacional por la Economía y la Producción con estos sectores para tratar la problemática del tipo cambiario, las exportaciones e importaciones, entre otros”, anunció el Jefe de Estado ayer durante su discurso por el 6 de agosto, en Sucre.

PROTECCIÓN

Afirmó que el Gobierno no tomará medidas que vayan en contra de los intereses de los “más humildes” y que desde que inició su gestión como presidente se sostuvieron reuniones, diálogos y encuentros con varios sectores sociales del país “para abordar los te-

EN UN DIÁLOGO NACIONAL ENTRE EL GOBIERNO Y SECTORES

Se debatirá el tipo cambiario, las exportaciones e importaciones

El presidente Luis Arce anticipó que el Gobierno no asumirá ninguna acción que vaya en contra de los intereses de la población “más humilde”.

mas que preocupan a la población y para trabajar en soluciones de manera conjunta”, como se hizo para afrontar la pandemia.

El 2 de agosto, la Cámara Nacional de Industrias (CNI) exhortó al Gobierno a convocar a un diálogo nacional con todos los actores, para analizar alternativas y soluciones a la situación económica del país y presentó un conjunto de propuestas de política pública a corto, mediano y largo plazo para la reactivación económica del país.

El presidente de los industriales, Pablo Camacho, afirmó en esa ocasión que, para superar el actual estado de la economía, se debe potenciar el aparato productivo, producir y exportar más, para contar con divisas e impulsar el crecimiento.

“La solución de fondo es incrementar la producción

y exportar. Se requiere un eco-sistema para fomentar la iniciativa privada en coordinación, diálogo y sinergia con el sector público”.

ACUERDO

En febrero de 2024, con el objetivo mejorar el acceso de dólares en la economía e impulsar al sector productivo, el Gobierno firmó un acuerdo económico productivo con el sector empresarial, que consta de 10 medidas, de las cuales el Gobierno ya implementó ocho: la liberación de exportaciones con agilización de trámites, la promoción de la inversión privada en plantas de biodiésel, el programa Agro + BDP para el fomento de inversiones con el objetivo de mejorar el rendimiento del sector agrícola, incentivos tributarios para la compra de vehículos flex y eléctricos, entre otros.



Los representantes de la Cámara Nacional de Industrias (CNI).

// FOTO: CNI



Venta de combustibles en una estación de servicio de La Paz.

// FOTO: JORGE MAMANI

COMO MEDIDA EN EL TEMA DEL ABASTECIMIENTO

El gobierno de Lucho impulsará el consumo de gasolinas Premium Plus y Ultra Premium

La gasolina Premium Plus se elevará de Bs 4,79 a Bs 5,71, y la nueva Ultra Premium 100, que ingresará al mercado, tendrá un costo de Bs 6,71.

• Angélica Villca

Como una de las primeras acciones ante la situación del abastecimiento de combustibles en el país, el Gobierno fomentará el consumo de las gasolinas premium. La Premium Plus se elevará de Bs 4,79 a Bs 5,71 el litro, y se introducirá la Ultra Premium 100, que tendrá un costo de Bs 6,71.

El presidente Luis Arce afirmó ayer que, sumado a factores en el ámbito externo vinculados al tema de hidrocarburos, en los últimos días se registraron condiciones climáticas adversas que afectaron la importación normal de combustibles por el occidente del territorio, por lo cual el país enfrentó desabastecimiento de diésel, que ahora se está regularizando.

“Este hecho ha evidenciado en la población la necesidad de rediscutir el problema de los precios del diésel y la gasolina. En este contexto, una de las primeras acciones que tomaremos es fomentar el consumo de la gasolina Premium Plus existente en el país, con un nuevo precio de Bs 5,71”, informó la autoridad.

Agregó que también se introducirá una nueva gasolina de alto octanaje al mercado, la Ultra Premium 100, a Bs 6,71 el litro. Los precios de ambos combustibles fluctuarán de acuerdo con la variación del precio internacional del petróleo.

Según la explicación, ambas gasolinas tienen excelentes características que mejorarán el rendimiento de los motores y proporcionarán mayor potencia. “La diferencia en el rendimiento de los vehículos al incrementar su octanaje será considerable y recorrerán una



Un pozo hidrocarbúfero operado por la estatal YPFB.

// FOTO: YPFB

mayor cantidad de kilómetros con una menor cantidad de combustible, posibilitando un ahorro al comprador”.

PRECIOS

El Jefe de Estado anticipó

que se mantendrán los actuales precios de la gasolina especial y del diésel, por lo tanto, el impulso al consumo de las gasolinas premium no afectará a los sectores populares y de menores ingresos.

80

DÓLARES POR BARRIL es el costo que alcanzó el petróleo crudo (WTI) en lo que va de este año, superior al promedio de 2023.



CONTEXTO

En lo que va de 2024, el petróleo crudo (WTI) alcanzó un precio promedio próximo a los \$us 80 por barril, superior al promedio de 2023. A inicios de marzo de 2022, este combustible registró una cotización de \$us 124 el barril, nivel no observado desde hace 15 años.

“Debemos asumir con mirada crítica que estamos pagando la factura de una mala gestión del pasado en el sector hidrocarbúfero, pues se concentró en la explotación de las reservas de hidrocarburos en nuestro país y descuidó la nacionalización al no priorizar la inversión en exploración”, explicó Arce.

A mayo de 2024, el 58% de la gasolina y el 86% del diésel que consume Bolivia son importados. “Y esta situación se agrava en un entorno donde los precios internacionales de estos bienes son más elevados”, apuntó.

► “Para también aliviar el uso del dólar físico, se impulsará la mayor difusión de criptoactivos respaldados en oro, litio, metales tecnológicos, como por ejemplo Alloy (aUSDT o moneda digital) de (la empresa) Theater, dada la pérdida de valor de divisas tradicionales, como ser el dólar norteamericano”, anunció.

Como **segunda medida** está el Plan de Empleo y Producción, destinado a jóvenes emprendedores.

“Hemos tomado la decisión de que, de ahora en adelante, los jóvenes podrán acceder

a un programa de créditos para emprendedores a una tasa de interés más baja, del 7,5 por ciento, en el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), y de incentivo al acceso a dicho crédito, como ser garantías accesibles y la experiencia no será una condición determinante para acceder al mismo; ello permitirá generar, en los primeros 18 meses de su implementación, un flujo de empleo de 3.200 empleos directos y 1.000 indirectos por mes”, manifestó.

Según los datos, el fondo arrancará con Bs 150 millones.

La **tercera medida** es el programa de incentivos financieros

y fiscales para aumentar la producción de biodiésel por parte de productores privados nacionales.

“Este es un programa de incentivos fiscales basado en un gravamen arancelario de cero, que en conjunción con el actual IVA (Impuesto al Valor Agregado) cero para importaciones de maquinaria y equipamiento para plantas de biodiésel, permitirá aumentar e incentivar la inversión privada para generar un mayor flujo de producción de biodiésel en nuestro país”, dijo cuenta.

Agregó que este programa provendrá de nuevos emprendimientos o de la aplicación de tecnología que incremente la productividad en la producción de soya, así como de plantas como el cusi, el totaí, macororó, entre otras.

Como **cuarta medida** de incentivo a la inversión está la reducción de la alícuota al impuesto de repatriación de utilidades al exterior con la obligatoriedad de reinversión en el sector y el trámite de una ley con IVA cero para importaciones de diésel oil, gasolina y crudo de petróleo.

“Implementaremos un esquema de incentivos para una

mayor reinversión de utilidades, basado en una gradualidad de menores alícuotas aplicadas a las utilidades remitidas al exterior. Con esto, permitiremos aumentar la productividad y la producción, asegurando que las divisas permanezcan en la economía nacional”, refirió Arce.

Adicionalmente, indicó que la aplicación de un IVA cero de carácter temporal para importaciones de crudo de petróleo, diésel oil y gasolina incentivará tanto a las empresas privadas como a la estatal petrolera a importar con un mayor margen, lo que permitirá dotar de estos energéticos a la economía nacional.

La **quinta medida** es la liberación de las exportaciones junto con la presentación de un plan de abastecimiento interno quinquenal, que posibilitará a los productores agropecuarios y otros planificar su inversión de largo plazo que satisfaga tanto el abastecimiento del mercado interno como también una expansión sostenida de las exportaciones.

El plan quinquenal de inversión y producción será aprobado por el Gobierno y logrará aumentar la productividad y el flujo de producción incrementando las exportaciones y la llegada de divisas, proyectó el Primer Mandatario.



Luis Arce



// FOTO: RRSS

Incentivos para el biodiésel estimularán la inversión privada

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías destacó que el programa de incentivos financieros y fiscales para fortalecer la producción de biodiésel en el país, anunciado por el presidente Luis Arce, busca estimular la inversión privada en el sector y promover la sostenibilidad ambiental mediante una serie de medidas que favorecen a nuevos emprendimientos y a empresas existentes en la industria.

“El programa incluye un gravamen arancelario de cero por ciento para la importación de maquinaria y equipamiento destinados a plantas de biodiésel. Esta medida se suma al actual IVA cero para estos insumos, lo que permitirá a los productores privados acceder a tecnologías avanzadas sin los costos adicionales que tradicionalmente conlleva la importación de dichos equipos”, resaltó la cartera de Estado.

Según los datos, la implementación de este programa también incluye la aplicación de tecnología avanzada

para incrementar la productividad de las materias primas para la producción de biodiésel. Además, se espera que la inversión en nuevos emprendimientos y la modernización de plantas existentes, como las de cusi, totaí y macororó, entre otras, jueguen un papel clave en el aumento del flujo de producción de biodiésel en el país.

“Los incentivos no solo están dirigidos a mejorar la infraestructura y la capacidad de producción, sino que también buscan fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas y procesos que optimicen la producción y reduzcan el impacto ambiental”, informó Hidrocarburos.

El programa está diseñado para beneficiar a una amplia gama de actores en el sector, desde pequeños productores locales hasta grandes empresas, y se espera que contribuya significativamente a la reducción de las importaciones de biodiésel, promoviendo así la autosuficiencia energética del país.

La instalación de la Planta de Biodiésel 1, en Santa Cruz.



// FOTO: YPFB

• Ahora El Pueblo

En los 199 años de independencia, en términos económicos y políticos, Bolivia se encuentra viviendo el tránsito de un modelo predominantemente primario exportador a otro industrializador con los límites y potencialidades.

La afirmación corresponde al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, quien en su mensaje a la nación en ocasión del 199 aniversario de la independencia mencionó que el país se encamina a paso firme a la industrialización pese a “un escenario internacional negativo sin precedentes”.

En criterio del Jefe de Estado, “ese tránsito no se cumple de la noche a la mañana y conlleva muchas dificultades”, pero debe ser encarado.

En ese contexto, convocó al pueblo boliviano “otra vez a resistir, a luchar y a vencer”. Arce dijo que no duda “ni un instante en decir que es el camino correcto” para el Estado Plurinacional de Bolivia.

Durante su mensaje, el mandatario boliviano explicó las adversidades que atravesó cuando asumió la Presidencia, como “la dificultosa salida mundial de la pandemia, seguida por el inicio y profundización de las tensiones geopolíticas en la Europa del Este, determinadas por los intereses de expansión de la OTAN, y la peligrosa inestabilidad de Medio Oriente, originada en el genocidio del pueblo palestino a manos de las fuerzas militares de Israel.



MENSAJE DEL PRESIDENTE LUIS ARCE: **Bolivia transita del modelo primario exportador a otro industrializador**

FOTO: EMAPA

“Los desbalances entre la recuperación de la oferta y demanda agregada, y las distorsiones generadas por los conflictos bélicos determinaron que el mundo ingrese a una crisis inflacionaria que aún no se ha superado”, agregó.

Ante ese escenario, “las autoridades económicas de los países han mantenido elevadas sus tasas de interés menguando la demanda interna y exter-

na de las economías, y desacelerando el PIB mundial”.

Por otro lado, los volúmenes de comercio internacional se han ralentizado ante la débil actividad económica global, las interrupciones generadas por los enfrentamientos armados y el incremento mundial de los costos de transporte. Para 2024 se estima que el PIB mundial crecerá 3,2%, cifra inferior a las tres gestiones previas y por debajo de la diná-

mica promedio observada antes de la pandemia.

En lo referente a la inflación internacional, los precios de alimentos y energía fueron los que más impactaron en el poder adquisitivo de los hogares.

El promedio de los precios internacionales pospandemia (agosto 2021-2024) de la energía ha sido superior en 18% a los prepandemia (2010-2019), y en el caso de los alimentos fue mayor en 16%.

Desde el inicio de la guerra en Ucrania, los precios de estas categorías sufrieron una gran volatilidad. En lo que va de 2024, el petróleo WTI alcanzó un precio promedio próximo a los \$us 80 por barril, superior al promedio de 2023; a inicios de marzo de 2022, este combustible registró una cotización de \$us 124 el barril, nivel no observado hace 15 años.

De igual forma, en mayo de 2022 el trigo alcanzó un precio de \$us 523 la tonelada métrica, el más alto según sus registros históricos. Estas categorías impulsaron la inflación de los países, los cuales alcanzaron, en algunos casos, registros no observados en 40 años. En este

marco, el promedio de la inflación mundial pospandemia (2021-2023) fue de 7,1%, cifra que casi duplica el promedio de 3,6% antes de la pandemia (2010-2019).

Por otra parte, el incremento de tasas de interés a nivel internacional determinó el aumento de los montos de pago de la deuda erogados por los países, en un contexto de una difícil situación fiscal internacional por los esfuerzos realizados en el periodo de la pandemia.

Además, las altas tasas de interés han generado una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, destacando la crisis bancaria de Estados Unidos en 2023, y la reciente crisis de la bolsa de valores en dicho país y Japón, que refleja la crisis económica internacional.

BOLIVIA

En el caso de Bolivia, la mayor inflación externa, las altas tasas de interés en los países desarrollados y el incremento de los costos mundiales del transporte impactaron en el aumento de los precios de los productos importados y el alza en el pago de intereses de la deuda externa, ▶



Los bloqueos de carreteras estancan la economía.

// FOTO: APG

► lo que ocasionó un aumento de la salida de dólares (disminución de las reservas internacionales) que, junto con la caída de la producción de hidrocarburos que provocó una mayor importación de diésel y gasolina para cubrir el mercado interno, desencadenaron la situación de escasez de divisas en el mercado interno.

Adicionalmente, en el ámbito interno, la gestión económica se vio obstaculizada por la no aprobación de nuevos créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, que desde 2021 retrasó y paralizó la gestión de normativas económicas planteadas para reforzar y atender oportunamente los problemas que ya se avecinaban.

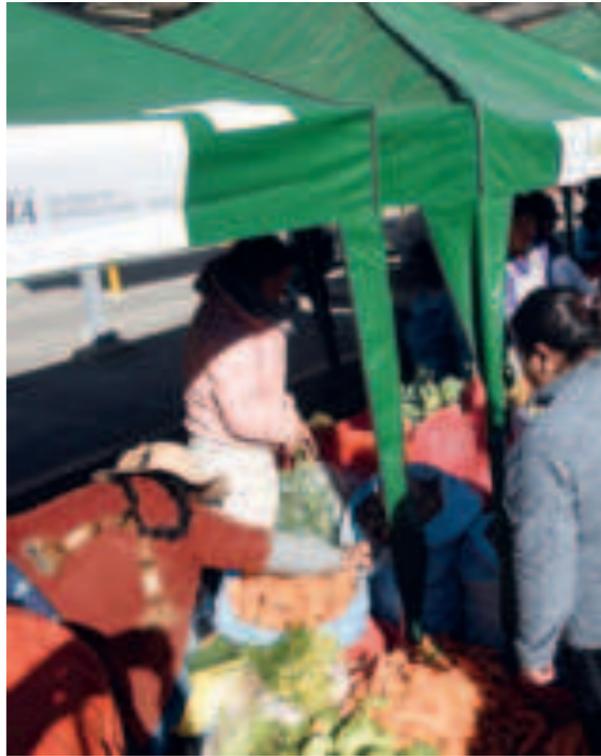
RESERVAS INTERNACIONALES

En 2021, explicó el presidente Luis Arce, se anticipaba “el complejo panorama en torno a la evolución de las reservas internacionales, por lo que enviamos a la Asamblea Legislativa Plurinacional el proyecto de ley para fortalecerlas a través de la compra de oro nacional por parte del Banco Central de Bolivia”.

Sin embargo, este proyecto permaneció estancado en la Asamblea durante casi dos años y se aprobó recién en mayo de 2023, cuando ya se había iniciado el proceso especulativo en torno al dólar.

Entre los conflictos y bloqueos que coadyuvaron al incremento de precios internos se encuentran el Paro Nacional contra la Ley 1386 de Lucha Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas en 2021 y Financiamiento del Terrorismo. El paro en Santa Cruz, impulsado con la finalidad de que el Censo se realice en 2023, llevó a la suspensión innecesaria de actividades durante 36 días y comenzó en octubre de 2022. Este bloqueo afectó severamente la producción, distribución de alimentos, inversión y empleo, lo que provocó una pérdida económica de \$us 1.200 millones.

El bloqueo de carreteras iniciado en enero de este año por parte de grupos que exigían la aprobación de la ley para la convocatoria de elecciones judiciales duró 16 días y tuvo lugar en algunos puntos de Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Oruro, con una afectación aproximada de \$us 1.000 millones. Además, en esta gestión afrontamos un golpe de Estado militar fallido que exacerbó la incertidumbre y especulación.



Las ferias Del Campo a la Olla son a peso y precio justo.



El Gobierno trabaja arduamente en el abastecimiento de combustible.



El evismo y su pacto con la derecha bloquean los créditos que favorecen al pueblo.

Arce: “Estamos pagando la factura de una mala gestión del pasado en el sector hidrocarburífero”



En criterio del Jefe de Estado, se debe asumir con mirada crítica la factura que se está pagando “de una mala gestión del pasado en el sector hidrocarburífero”. “Se concentró en la explotación de las reservas de hidrocarburos en nuestro país y descuidó la nacionalización al no priorizar la inversión en exploración”, dijo.

Con relación a esta situación, explicó: “En efecto, al mes de mayo de 2024, el 58% de la gasolina y el 86% del diésel que consumimos son importados, y esta situación se agrava en un entorno donde los precios internacionales de estos bienes son más elevados, representando para nuestro país una mayor salida de divisas que ha desencadenado en la actual situación de especulación sobre el precio del dólar estadounidense.

Ante este escenario heredado de dependencia de Bolivia a la importación de diésel y gasolina, la estrategia de nuestro gobierno nacional fue muy clara y la empezamos a implementar desde inicios del año 2021. Esa estrategia incluye dos elementos: por una parte, el aumento de la producción hidrocarburífera en nuestro país y, segundo, la producción de diésel en base a materia prima vegetal y animal.

El primer elemento incluye el aumento de producción de gas y líquidos, y una mayor actividad de exploración de nuevos yacimientos; el segundo elemento, la producción de biodiésel y diésel ecológico.

De esta manera, en 2021 pusimos en marcha el Plan de Reactivación del Upstream, que abarca 42 proyectos exploratorios distri-

buidos en diversas regiones de Bolivia, para revertir la situación del sector hidrocarburífero. Así, uno de los indicadores más tangibles de estos esfuerzos es el aumento significativo en la aprobación de nuevos pozos de exploración que entre 2021 y 2024 alcanza a un total de 28, frente a apenas seis pozos aprobados entre 2014 y 2020.

El hallazgo más reciente y prometedor en esta nueva etapa de exploración es el pozo Mayaya Centro X-1, ubicado en el departamento de La Paz. Este descubrimiento tendrá un impacto significativo en la producción nacional de hidrocarburos que representará mayores recursos por la exportación y, por consiguiente, ingresos para las regiones.

Hemos avanzado, pese a todas las adversidades a nivel nacional e internacional, y gracias a las medidas de reconstrucción económica y al proceso de industrialización con sustitución de importaciones, nuestra economía logró mantener tasas de crecimiento positivas. En 2023, la economía boliviana creció un 3,1%, lo que la sitúa entre las de mayor crecimiento en la región.

La inflación se mantuvo controlada, alcanzando al mes de julio de 2024 una inflación acumulada de 3,0%, pese a las presiones inflacionarias externas y factores climáticos adversos. En este sentido, pusimos en marcha medidas económicas de apoyo al sector productivo, ferias de apoyo al consumidor Del Campo a la Olla y Precio Justo, la subvención a varios productos clave, como los combustibles, trigo y arroz; mayores controles en frontera para la lucha contra el contrabando a la inversa, entre otros”.



El Vicepresidente en los actos oficiales en la ciudad de Sucre.

// FOTOS: VPE

• Ahora El Pueblo

La histórica Casa de la Libertad, donde nació Bolivia hace 199 años, fue el escenario central de los actos legislativos en homenaje al aniversario patrio. El vicepresidente David Choquehuanca instaló la sesión y en su mensaje abogó por la democracia directa, la unidad, el afianzamiento del Estado Plurinacional y la alternancia en el poder.

Estos desafíos están en lo que denominó la segunda fase del Proceso de Cambio, donde “prevalece la democracia directa y por consenso, donde no hay primeros ni últimos, donde según la lógica circular rotan las autoridades de gestión política y fluye el poder, donde el monopolio a la verdad no existe, donde los mayores son respetados y los niños son protegidos, donde los jóvenes van para desafiar el presente y defender su futuro, donde el honor del pueblo se sustenta sobre el modo en el que se trata”, afirmó.

Vestido con un poncho multicolor y un sombrero de color negro, típico de la región lacustre del Titicaca, de donde es originario, presidió la sesión legislativa que empezó con mi-

EN EL 199 ANIVERSARIO PATRIO

El Vicepresidente llama a la unidad y al respeto y cuidado a la Madre Tierra

El mensaje de David Choquehuanca estuvo marcado por la reflexión. Dijo que en la primera fase del Proceso de Cambio se consiguió fortalecer la inclusión, despolarizar las asimetrías socioeconómicas, consolidar la tenencia de la tierra y potenciar las autonomías.

nutos de retraso y con incidentes protagonizados por legisladores de oposición, lo que lo obligó a cuestionar los hechos y reflexionar sobre la importancia de la tolerancia.

“Pedir respeto a nosotros mismos, a la Casa de la Libertad, respeto a la lucha de los pueblos. La democracia paliativa no ha tenido la capacidad de construir una Bolivia unida, no ha tenido la capacidad de superar los odios, el individualismo y el regionalismo, pongámonos la mano al pecho y de una vez construyamos unidad”, insistió minutos antes de su discurso oficial.

IDENTIDAD

El presidente Luis Arce llegó a la Casa de la Libertad acompañado de niños vestidos con atuendos típicos de diferentes regiones, que mostraban la multiculturalidad de Bolivia. De inmediato se dio inicio a la

sesión legislativa, donde estuvieron varias autoridades de Estado, cuerpo diplomático e invitados especiales.

El mensaje de Choquehuanca estuvo marcado por la reflexión y también el trazado de desafíos, una vez identificados en el Estado colonial “muchos de los problemas que aún persisten en la sociedad boliviana y que están marcados por la división y el odio arrastrados de una sociedad colonial y con privilegios frente a una amplia población marginada.

“En el Estado republicano se ha consolidado una democracia representativa que no representa a nadie y está por encima de la democracia directa y de la democracia comunitaria, vigente solo para algunos temas locales”, afirmó e insistió en la necesidad de cambiar la sociedad para beneficio del conjunto de bolivianos.

Justamente en esa línea está la segunda fase del Proceso de Cambio, que es la consecuencia de una primera fase en la que “se ha conseguido fortalecer la inclusión, despolarizar las asimetrías socioeconómicas, consolidar la tenencia de la tierra y potenciar las autonomías”, explicó.

INDUSTRIALIZACIÓN

No estuvo ausente de su discurso la importancia de apalancar la economía con la industrialización, política que encamina el presidente Arce con la visión de consolidar la Bolivia industrializada hacia el Bicentenario, en 2025, con más de 170 industrias en las diferentes regiones del país.

“Cuando el pueblo consensúa liberar al Estado Plurinacional de las taras que lo asfixian, nuestros ancestros guiarán el camino”, afirmó.

“*Con el nacimiento del Estado Plurinacional, la arquitectura del Estado colonial ha sido parcialmente modificada por los pueblos originarios acorde a la doctrina política del Qhapaq Ñan, del Vivir Bien, pero persisten las taras estructurales.*”



• Ahora El Pueblo

Ministros del gabinete del presidente Luis Arce señalaron que las determinaciones anunciadas por el Jefe de Estado, en su discurso por el 199 aniversario de la independencia de Bolivia, responden a acciones para evitar que “las demandas sean politizadas y utilizadas como instrumentos de confrontación entre bolivianos”.

El mandatario convocó a un referéndum para definir la continuidad de la subvención a los hidrocarburos, la distribución de escaños y la reelección presidencial.

Los ministros de Defensa, Edmundo Novillo, y Presidencia, María Nela Prada, destacaron, por separado, el mensaje del Presidente y las medidas que planteó para dar respuesta a la población y evitar la confrontación.

“Ha planteado salidas sobre un conjunto de medidas económicas que se van a tomar para que podamos resolver estas dificultades, y en lo político ha hecho un planteamiento con los puntos para un referéndum”, dijo Novillo.

Por su parte, Del Castillo remarcó que el planteamiento del Ejecutivo busca salir de la conflictividad social y que sea el pueblo el que defina si se mantiene o no la subvención de los hidrocarburos, la distribución de los escaños y otros.

“Las angurrias personales tienen que quedar en el pasado. Bolivia no merece esa clase de liderazgo que teníamos en el pasado, sino que podemos demostrar que el conflicto podemos resolverlo siempre mediante el diálogo y la unidad”, dijo en contacto con la prensa local.

De igual forma, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, señaló que el referéndum anunciado por el presidente Arce sobre la continuidad de la subvención a los hidrocarburos y la reelección presidencial garantizará estabilidad económica y tranquilidad a los bolivianos.

“Creo que es la vía para garantizar nuestra estabilidad económica como país, nuestra estabilidad y tranquilidad como bolivianos, que por intereses políticos se ha visto inte-

SE PREVÉ UN DIÁLOGO NACIONAL CON VARIOS SECTORES

Ministros elogian medidas de Luis Arce por prevenir confrontaciones

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, descartó que el referéndum sobre la reelección presidencial tenga carácter electoral.

rrumpida a través de amenazas de convulsionar el país”, declaró en contacto con la prensa en la ciudad de Sucre.

FECHA

Consultada sobre la fecha en la que se realizaría el referéndum, la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, respondió: “No depende de nosotros, sino de un cronograma que se pueda establecer de manera conjunta con las instancias competentes, como el caso del Órgano Electoral”.

“No hay una fecha específica, pero como el Presidente lo ha anunciado, va a ser en los próximos días que se va a lanzar la convocatoria, es una prioridad para nosotros”, insistió.

Prada denunció que políticos de oposición y afines a Evo Morales se aprovechan del contexto actual para generar ataques internos y externos.

La autoridad reiteró que pronto se convocará nuevamente a un diálogo al sector productivo, económico y empresarial para asumir medidas con relación a la situación que atraviesa el país por “varios factores”.

“Después de escuchar a los sectores productivos empresariales y a la población en su conjunto, hemos tomado la decisión de convocar en los próximos días a un Diálogo Nacional por la Economía y la Producción (...) Momentos difíciles requieren de decisiones firmes, maduras y reflexionadas”, dijo Arce en la Casa de la Libertad.

199

AÑOS DE VIDA cumplió
Bolivia ayer, 6 de agosto de
2024.



El presidente Luis Arce durante el mensaje en Sucre.

Analistas: “Medidas contundentes” ante la coyuntura

Cuatro analistas describieron, por separado, el discurso del presidente Luis Arce por el aniversario patrio como “propositivo” y dijeron que planteó “medidas contundentes” ante la coyuntura.

“Fue un mensaje propositivo que llama a la integración y la unidad. Creo que es un discurso para el pueblo, tal vez no les va a gustar mucho a los políticos, pero aquí lo interesante es que la población pueda participar y definir el rumbo que va a seguir Bolivia”, destacó el analista tarijeño Henry Parra.

El Primer Mandatario, desde la capital del Estado, anunció la realización de un referéndum sobre la continuidad de la subvención a los hidrocarburos, la redistribución de escaños parla-

mentarios y la reelección presidencial, además de asumir otras medidas económicas.

Parra aseguró que el referéndum para decidir sobre la continuidad de la subvención a los carburantes permitirá a la población comprender “la importancia real” de la medida.

El abogado constitucionalista y exdirigente Roberto de la Cruz consideró que el presidente Arce halló “una salida política interesante”, porque con el referéndum nacional el soberano decidirá el destino de Bolivia.

“Someter a un referéndum también es el mejor camino para que nunca más los ambiciosos del poder violen la Constitución”, dijo en alusión al expresidente Evo Morales y el referén-

dum constitucional del 21 de febrero de 2016.

Otra de las medidas de política económica y de emergencia nacional que anunció el Jefe de Estado es liberar las exportaciones con la presentación de un plan de abastecimiento interno quinquenal.

“La liberación de exportaciones está generando un impulso fuerte al aparato privado para que este genere divisas y estas se multipliquen en el país”, ponderó el analista económico Martín Moreira.

La liberación de exportaciones, en su criterio, debe cumplir dos condiciones: primero, el empresario debe sostener el mercado interno y, segundo, debe comprometerse a dejar las divisas en el país.



El presidente Luis Arce en la capital del Estado.

// FOTOS: PRESIDENCIA

• Ahora El Pueblo

En su discurso pronunciado en la Casa de la Libertad, en la capital del Estado, el presidente Luis Arce destacó la rica historia de luchas, resistencias y victorias del pueblo boliviano, con motivo del 199 aniversario de la independencia del país.

"SOMOS UNA PATRIA QUE NO SE DOBLEGA, UN PUEBLO DECIDIDO"

Arce resalta luchas y conquistas de Bolivia en 199 años de vida

La llegada del Bicentenario, dijo el mandatario en la Casa de la Libertad, recuerda que somos un pueblo que lucha por aquello que se propone.

Con la vista puesta en el Bicentenario, Arce subrayó la fuerza colectiva y los sueños que han guiado la transformación de la nación.

El mandatario recordó que Bolivia es una patria que no se doblega, un pueblo decidido y valiente que ha logrado importantes conquistas sociales, económicas y políticas a través de históricas luchas y resistencias.

"La llegada del Bicentenario nos recuerda que somos un pueblo que lucha por aquello que se propone", enfatizó.

El Presidente celebró la recuperación de la democracia como fruto de la unidad, lucha y conciencia del pueblo boliviano, y aseguró que esta será defendida frente a cualquier amenaza.

"No vamos a huir ante quienes quieren generar miedo, incertidumbre, zozobra, desesperanza y violencia. ¡No somos

cobardes y no vamos a traicionar a nuestro pueblo huyendo cuando más nos necesita!", declaró con firmeza.

Reafirmó que nada ni nadie está por encima de las conquistas del pueblo, desde las luchas anticoloniales hasta la actualidad.

"¡Somos una patria de vencedores que sabe cómo reponeerse de las adversidades! ¡Por siglos hemos caminado soñando, resistiendo, luchando y venciendo!", proclamó.

Con la mirada hacia el futuro, el Presidente instó a los bolivianos a superar las dificultades actuales, proteger la estabilidad económica, social y política, y construir un futuro de esperanza y prosperidad para las generaciones venideras.

"Estamos llamados a llegar a nuestro Bicentenario superando las dificultades que hoy enfrentamos", afirmó.



Niños en el festejo patrio.

"Somos un pueblo decidido, un pueblo que lucha por aquello que se propone. Somos un pueblo valiente que logró grandes conquistas sociales, económicas y políticas, con luchas y resistencias históricas".

• Ahora El Pueblo

En la histórica Casa de la Libertad, donde se llevó a cabo la Sesión de Honor por el 199 aniversario de la independencia del país, el presidente Luis Arce Catacora destacó ayer la labor de los bomberos forestales que apagaron los 32 incendios que Bolivia enfrenta en el oriente boliviano.

“El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA), principalmente en el departamento de Santa Cruz, la región de la Chiquitania, como resultado de la crisis climática y del fuego de chaqueos y quemas de pastizales descontrolados, registró 32 incendios que fueron apagados con la participación de 1.795 bomberos forestales movilizados, cuatro helicópteros desplegados y más de 141 mil litros de agua descargada”, detalló Arce en su discurso.

En la gestión 2024, aseguró, los reportes no han cambiado en Santa Cruz y la zona chiquitana, que viene siendo afectada por los incendios forestales. Por esa razón, dijo que el Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos (CCREA) de las Fuerzas Armadas ejecuta el Plan Nacional de Lucha Contra los Incendios, denominado En Defensa de la Vida y el Medio Ambiente 2024.

El plan se ejecuta en coordinación con los ministerios de Defensa, Planificación, Medio Ambiente y Agua, Desarrollo Rural y Tierras, Obras Públicas y Vivienda, Hidrocarburos y Energía y el Ministerio de Salud y Deportes.

Además sostuvo que se coordinan acciones de respuesta con el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, los municipios afectados, asambleístas departamentales, nacionales y las organizaciones vivas de la sociedad.

MARCO DIPLOMÁTICO

Por otra parte, destacó las acciones desarrolladas en coordinación con países amigos en el marco de la diplomacia, con la República Federativa del Brasil, ya que se preparan trabajos conjuntos para sofocar los incendios, específicamente en la frontera del municipio de San Matías, Bolivia, y el estado de Mato Grosso, Brasil, con la intervención aérea y terrestre.



Una superficie quemada en los incendios es combatida por los bomberos forestales de las FFAA.

// FOTO: ABI/ARCHIVO

EN LA HISTÓRICA CASA DE LA LIBERTAD

Presidente destaca los 32 incendios apagados por bomberos forestales

Lucho resaltó también las acciones desarrolladas en coordinación con países amigos, en el marco de la diplomacia con Brasil y la República de Francia.

Otra acción coordinada para combatir los incendios forestales en el país, dijo, es con la República de Francia, pues se tiene previsto desarrollar el sexto curso internacional de formación para bomberos forestales para las Fuerzas Armadas con una fecha todavía aún por definir.

“Se han realizado gestiones ante los países amigos de la comunidad internacional para contar con bomberos que ayuden a combatir los incendios en nuestro país. Por ello, en el marco de la reunión de cancilleres y ministros de Defensa, realizada en Brasilia, propusimos la conformación de un comando conjunto de reacciones inmediatas frente a desastres naturales y acordamos proteger nuestro medioambiente y el gran patrimonio de flora y fauna”, detalló Arce durante la Sesión de Honor por el 199 aniversario de la independencia del país.

Un bombero forestal trabaja sofocando un incendio en el oriente boliviano.

“

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas registró 32 incendios apagados, con 1.795 bomberos forestales movilizados”.

||||||||||||||||||||||||||||||||

Luis Arce Catacora
Presidente



// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA



EDICTO

EDICTO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA INSTITUCION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL GOBIERNO DE SANTA CRUZ...

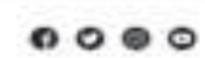
CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA INSTITUCION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL GOBIERNO DE SANTA CRUZ...

CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANUTENCION Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA INSTITUCION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL GOBIERNO DE SANTA CRUZ...



Linea gratuita 800 10 1610

800 10 1610



www.gestora.bo



CONVOCATORIA
ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-27-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - TERCERA PUBLICACION
Objeto de la contratacion: SUPERVISION TECNICA - AMBIENTAL CONST. DE OFICINAS Y AMBIENTES PARA ARCHIVO CENTRAL GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ

Ahora EL PUEBLO
www.ahoraelpueblo.bo
Image of a hand holding a tablet displaying the website interface.



EDICTO

EDICTO PARA: ANO BOLIVIA SRL, representada legalmente por JOSE LUIS... LA DOCTORA MARCELA ANTONIO GUTIERREZ VAQUERO, JUEZ... GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO...



EDICTO

PARA: LA EMPRESA FARMACIA SHIMOJI DE SHIMOJI SHIROMA SATSUM... LA DRA. PATRICIA I. HENDEZ DURAN, JUEZ TERCERO DE PARTIDO DE TRABAJO Y S.S. HACE CONOCER QUE DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SOCIAL CON NUREI: 7045-4940, seguido por la GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO...

RESOLUCIÓN N° RAPE 01-068-24 La Paz, 05 AGO 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el Artículo 66 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, Código Tributario Boliviano, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país...

Table with 5 columns: Gerencia Regional, Supervisión de labores, Punto de Control, Código Operativo, Periodo de Habilitación. Row 1: Potosí, Administración de Aduana Interior Potosí, Aeropuerto "LA JOYA ANDINA", 501, 07/08/2024 (Ingreso) y 09/08/2024 (salida)

Table with 2 columns: INGRESO, SALIDA. Row 1: Régimen de Viajeros Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía, Importación para el Consumo. Row 2: Control de Divisas.

Que el Artículo 60 de la Ley General de Aduanas, establece que todas las mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, que ingresen o salgan del territorio aduanero, deben utilizar vías y rutas autorizadas por la Aduana Nacional...

Que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe AN/GN/DAL/I/1125/2024 de 05/08/2024, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRPT/IPT/I/378/2024, AN/GNN/DNPTA/I/136/2024 y AN/GG/UPCEG/I/208/2024, de 05/08/2024, emitidos por la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, respectivamente...

Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), mediante la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/288/2024 de 29/07/2024, autoriza el ingreso y salida de la aeronave tipo REACTOR, LEARJET 45 con matrícula LV-JZQ Alternativa LV-BOU, por el Aeropuerto "La Joya Andina" - Uyuni, del 07/08/2024 al 09/08/2024...

CONSIDERANDO: Que en ese sentido, el citado Informe recomienda que en aplicación de lo previsto en el inciso e) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, es viable y no contraviene la normativa vigente.

Table with 5 columns: Gerencia Regional, Supervisión de labores, Punto de Control, Código Operativo, Periodo de Habilitación. Row 1: Potosí, Administración de Aduana Interior Potosí, Aeropuerto "LA JOYA ANDINA", 501, 07/08/2024 (Ingreso) y 09/08/2024 (salida)

Se tiene como antecedentes el Informe AN/GRPT/IPT/I/378/2024 de 05/08/2024 de la Administración de Aduana Interior Potosí, la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/288/2024 emitida por la DGAC y correo electrónico de fecha 05/08/2024 remitido por Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL), el cual establece como fecha de ingreso 07/08/2024 y salida 09/08/2024 para la aeronave REACTOR, LEARJET 45 con matrícula LV-JZQ ALT. LV-BOU, respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto de "LA JOYA ANDINA" de Uyuni - Potosí, como aeropuerto internacional.

Table with 2 columns: INGRESO, SALIDA. Row 1: Régimen de Viajeros Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía, Importación para el Consumo. Row 2: Control de Divisas.

Table with 2 columns: INGRESO, SALIDA. Row 1: Régimen de Viajeros Control de Divisas, Importación de Menor Cuantía, Importación para el Consumo. Row 2: Control de Divisas.

Table with 5 columns: Gerencia Regional, Supervisión de labores, Punto de Control, Código Operativo, Periodo de Habilitación. Row 1: Potosí, Administración de Aduana Interior Potosí, Aeropuerto "LA JOYA ANDINA", 501, 07/08/2024 (Ingreso) y 09/08/2024 (salida)

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UPCEG/I/208/2024 de 05/08/2024, concluye lo siguiente: "(...)

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación. CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

En virtud al Informe AN/GNN/DNPTA/I/136/2024 de 05/08/2024, la Autorización de ingreso N° DGAC/ING/288/2024 para la aeronave tipo con matrícula LV-JZQ ALT.

Suplemento Internacional PUEBLOS DEL MUNDO. Todos los sábados. Viaje y Japón intercambiaron su historia por más de...

• Milenka Parisaca

Con una ofrenda floral y una solemne Sesión de Honor en la emblemática Casa de la Libertad de Sucre, Bolivia celebró ayer 199 años de independencia. El presidente Luis Arce, el vicepresidente David Choquehuanca, junto con autoridades nacionales, departamentales y locales, además de distinguidos invitados, se congregaron para rendir homenaje a la patria.

Pasadas las 07.15, el Jefe de Estado llegó a la plaza principal de la capital boliviana, ataviado con la medalla y la banda presidencial, símbolos nacionales históricos desde la fundación de Bolivia. Como se acostumbra cada 6 de agosto, recibió los honores a su investidura por parte del Regimiento Sucre, conocidos como los Amarillos de Bolivia.

El vicepresidente David Choquehuanca, engalanado con el tradicional poncho rojo de los pueblos indígenas de las tierras altas del país, se unió al paso del Primer Mandatario, junto con el presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, y el jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) en la Cámara de Baja, Jerges Mercado.

Ministros de Estado, autoridades militares y policiales, líderes subnacionales, delegaciones diplomáticas y distinguidos invitados se unieron al Presidente en la conmemoración del centésimo nonagésimo aniversario de la independencia de Bolivia.

De inmediato, amautas y sacerdotes andinos iniciaron la ceremonia ancestral y pidieron pros-



CIVISMO Y ORGULLO MARCARON LA JORNADA

Bolivia conmemoró el 199 aniversario del "camino hacia su plena independencia"

6

DE AGOSTO de 1825, la Asamblea deliberante aprueba el Acta de la Independencia de la provincia del Alto Perú para el nacimiento de Bolivia.



peridad, salud y buenas vibras en un ritual de agradecimiento a la Pachamama, como muestra de la unidad y el trabajo conjunto en el marco de la diversidad y multiculturalidad de Bolivia.

Coincidiendo con el mes de la Madre Tierra, Arce y Choquehuanca depositaron ofrendas imprescindibles, como el untu (grasa), sulto de llama, coca, alcohol, vino y dulces en una mesa preparada especialmente para la Pachamama en el centro de la plaza 25

de Mayo. Según las creencias de los pueblos indígenas, estos elementos son alimentos para la tierra, destinados a atraer prosperidad y otras bondades para Bolivia.

Posteriormente, se desarrolló la ofrenda floral a los pies del monumento al mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Además de las instituciones de Bolivia, embajadores de países del mundo hicieron llegar sus presentes florales.

Acto seguido, el Presiden-

te y el Vicepresidente izaron la bandera tricolor y la wiphala mientras se entonaba el Himno Nacional, en una muestra de profundo civismo y orgullo.

Para proseguir con los actos de congratulación al Estado Plurinacional, Arce, Choquehuanca, así como el resto de las autoridades, se dirigieron en una marcha patriótica hacia la Casa de la Libertad para dar inicio a la solemne Sesión de Honor, que arrancó poco después de las 10.00.



Arce y Choquehuanca depositaron ofrendas a la Pachamama, en el mes de la Madre Tierra.



El presidente Luis Arce, el vicepresidente David Choquehuanca, junto con autoridades nacionales, se congregaron para rendir homenaje a la patria.

“**Y es que nuestro sello ha sido, durante siglos, soñar, resistir, luchar y vencer, una y otra vez. Así llegamos a nuestros 199 años de independencia, con una patria y un pueblo que asume con orgullo su carácter plurinacional y que, pese a todas las dificultades, camina hacia su plena independencia”.**

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||
Luis Arce
 Presidente de Bolivia

Ministros de Estado, autoridades subnacionales, delegaciones diplomáticas y distinguidos invitados se unieron al Presidente en la conmemoración del centésimo noagésimo noveno aniversario de la independencia de Bolivia.



El presidente Luis Arce, acompañado por niños en un recorrido por las históricas calles adyacentes a la Casa de la Libertad, se disponía a ingresar a la Sesión de Honor.

▶ En el histórico edificio, donde se firmó el Acta de Independencia del Alto Perú, hoy Bolivia, el presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), David Choquehuanca, instaló la sesión y confió a una comisión protocolar de asambleístas la tarea de acompañar al presidente Arce en su ingreso a la histórica Casa de la Libertad, para pronunciar su discurso en conmemoración del aniversario patrio. Mientras tanto, luego de ser invitado por la comisión de senadores y diputados, el mandatario hizo su entrada a las instalaciones, acompañado por el resonante cántico de “¡Lucho, no está solo!” que se escuchaba de fondo.

Luego de reinstalar la sesión, Choquehuanca pidió a los asambleístas e invitados que se pusieran de pie y guardaran un minuto de silencio en honor a los próceres que sacrificaron sus vidas por la libertad de Bolivia frente al dominio colonial.

Después, el grupo Ensamble Moxos y un coro infantil deleitaron a los espectadores con la interpretación del Himno Nacional en los idiomas aymara, quechua y guaraní.

Luego, el Vicepresidente, durante su discurso conmemorati-

vo, evocó la lucha de los pueblos originarios como un acto perentorio para el nacimiento del Estado Plurinacional acorde a la doctrina del Vivir Bien, sin embargo, alertó que “persisten las taras estructurales” del viejo modelo colonial.

“Así como en el periodo 2006 y 2009, la propuesta de cambio ha salido de los pueblos originarios, así hoy vemos la necesidad de avanzar hacia un nuevo Estado que servirá al pueblo en la misma proporción que sirve a los líderes políticos”, dijo.

Como segundo punto del orden del día, el presidente Arce rememoró a los próceres de la patria que firmaron el Acta de Independencia e incorporaron al país en el concierto de las naciones libres de la opresión colonial. “Esta fue la conquista de nuestra primera independencia”, rememoró.

“Y es que nuestro sello ha sido, durante siglos, soñar, resistir, luchar y vencer, una y otra vez. Así llegamos a nuestros 199 años de independencia, con una patria y un pueblo que asume con orgullo su carácter plurinacional y que, pese a todas las dificultades, camina hacia su plena independencia económica y soberanía política”, agregó.

El Jefe de Estado, en el histórico edificio donde se firmó el Acta de Independencia del Alto Perú, hoy Bolivia, brindó su discurso conmemorativo a la fecha.



www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AR/12/2024
R-0368-01

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
2do AVISO

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente **CHAIN SABAG JOSE** con NIT: 341374012, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que se detalla a continuación:

Nº	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA		Nº Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria y fecha	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO	
	ORIGEN DEL TRAMITE	Nº DE DOCUMENTO Y FECHA		Bs.	UFVs.
1	Declaraciones Juradas	1447399, 1622540, 1686422, 2547236162, 2552036016, 2553841442, 2545562243, 2548451916, 2546118289, 2550561394, 2548989008, 2547861481, 2551254643, 2553091111, 2544974993, 2552035096, 2548451535, 2043790104, 2553841012, 2546117602, 2547237036, 2545561309, 2553092984 y 2551254888	253300169415 Fecha: 13/10/2015	144.581	-
2	Resolución Determinativa	17-1606-16 Fecha: 09/11/2016	331725000172 Fecha: 01/06/2017	15.605	-
3	Resolución Sancionatoria	251800223415 Fecha: 22/12/2015	332325000435 Fecha: 28/02/2023	-	73.390
TOTAL MONTO HISTÓRICO				160.186	73.390
Ciento sesenta mil ciento ochenta y seis 00/100 Bolivianos, y Setenta y tres mil trescientas noventa Unidades de Fomento de Vivienda					

Nota: Los montos descritos precedentemente están sujetos a actualización conforme lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 – Cod. Tributario Boliviano, modificado por el Artículo 2 de la Ley Nro. 812.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) Nro. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se **INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar de la **2da AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** de los siguientes inmuebles que se detalla a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES y PRECIO BASE

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE			BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE SEGÚN AVALUO PERICIAL DEL INMUEBLE	PRECIO BASE PARA LA 2da AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA SOBRE EL 50% DE LAS ACC. Y DER. DEL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE AL SUJETO PASIVO, CON REBAJA DEL 15%*
TITULAR	ACC. Y DER.*	ASIENTO	MATRICULA FOLIO REAL	UBICACIÓN**	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE		
CHAIN SABAG JOSE (Contribuyente)	50%	A-1	2.01.0.99.0036121	Nº2. PLANTA MODELO A-3, URB. SAN MIGUEL	OFICINA	37.58 Metros²	Bs306.035,04	Bs130.064,89 (CIENTO TREINTA MIL SESENTA Y CUATRO 89/100 BOLIVIANOS)
CHAIN BALDIVIESO ELIZABETH de (Copropietaria)	50%		2.01.0.99.0036117	Nº2. PLANTA MODELO A-3, URB. SAN MIGUEL	OFICINA	37.58 Metros²	Bs308.650,72	Bs131.176,56 (CIENTO TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 56/100 BOLIVIANOS)

*Precio base al ochenta y cinco (85%) del establecido en el INFORME DE AVALUO PERICIAL, respecto al cincuenta por ciento (50%) de Acciones y Derechos que corresponde al contribuyente

**Todos los bienes se encuentran registrados en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz).

GRAVÁMENES VIGENTES

MATRICULA COMPUTARIZADA	TIPO GRAVÁMENES	A FAVOR DE:	ASIENTOS
2.01.0.99.0036121	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – SIN	B – 3, B – 4, B – 5, B – 6 y B -7
	EMBARGO		
2.01.0.99.0036117	HIPOTECA	BANCO MERCANTIL S.A.	B – 1
	EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – SIN	B – 2, B – 3, B – 4

Consulta en el Sinarepweb a fecha 24/07/2027.

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

MARTILLERO: Lic. Raquel Rosmary Espejo Matias - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y **NOTARIO DE GOBIERNO:** MSc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 10180000019.

Los **INTERESADOS** en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 2da Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta **No. 10000012153362 DEL BANCO UNIÓN** a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto **"DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.

Los **POSTORES** se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalada, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 10180000019.

La **AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, **del día JUEVES 23 de AGOSTO de 2024**, en los siguientes horarios:

AUDIENCIA DE REMATE: Jueves, 22 de agosto de 2024.			
CÓDIGO	Tipo de Inmueble	Nº de matrícula	Hora de audiencia
BI-25-2023-612-2	OFICINA	2.01.0.99.0036121	Hrs 16:30
BI-25-2023-613-2	OFICINA	2.01.0.99.0036117	Hrs 16:45

Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, deberá ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, bajo los **códigos de identificación precedentemente descritos**.

La Paz, 07 de Agosto de 2024

RAQUEL ROSMARY ESPEJO MATIAS
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

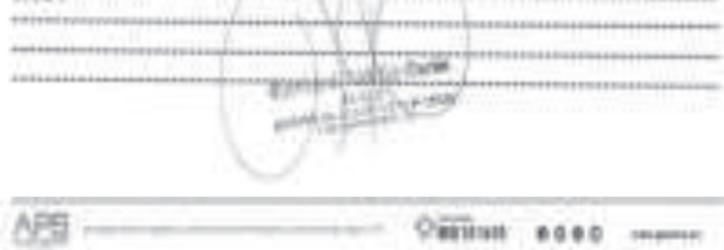
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Línea gratuita 800-10-3444



EDICTO

PARA: LA EMPRESA GAMMAGRAFIA INSPECCION Y SUMINISTROS INPEBOL S.R.L., representada por **LUIS ANTONIO AYAL BARBA**, LA DRA. PATRICIA E. MENDEZ DURAN, JUEZ TERCERO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y S.S., HACE CONOCER QUE DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SOCIAL CON NUREJ: 70453710, seguido por la GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO representada legalmente por **PANELA DAYANA TARIPIA ZEBALLOS**, SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES PROCESALES: SE LE HACE SABER que dentro del presente proceso la demanda saliente de fecha 23 de agosto del 2023 de fs. 24 a fs. 37 y vta de obrados y SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO TERCERO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y S.S. DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SOCIAL, QUE SIGUE LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO REPRESENTADA LEGALMENTE POR **PANELA DAYANA TARIPIA ZEBALLOS** CONTRA **GAMMAGRAFIA INSPECCION Y SUMINISTROS INPEBOL S.R.L.** REPRESENTADA POR **LUIS ANTONIO AYAL BARBA**, de fecha 04 de septiembre del 2023 a fs.- 29 a fs.- 30, en la cual RESUELVE DECLARAR PROBADA LA DEMANDA COACTIVA SOCIAL, de fs. 34 a fs. 37 y vta de obrados por la suma de Bs.- 415.15 (CUATROCIENTOS QUINCE 15/100 BOLIVIANOS), dentro del proceso se han producido los siguientes actos: Memorial de fecha 21 de septiembre del 2023, cursante a fs. 34 a fs.- 36 y vta. en la cual se actualiza nuevos periodos, Auto cursante a fs.- 37 de fecha 26 de septiembre del 2023 en la cual actualiza en monto demandado por 2,872.19 Bs. (Dos Mil Ochocientos Setenta y Dos 19/100), Informe y Decreto de fecha 17 de enero del 2024 cursante en obrados a fs.- 41, Memorial de fecha 07 de febrero del 2024 en la cual se solicita oficio al SEPPEC cursante en obrados a fs.- 45 y vta., Decreto de fecha 07 de febrero del 2024 cursante a fs.- 46, Memorial de fecha 26 de marzo del 2024, cursante a fs. 55 a fs.-57 y vta en la cual se actualiza nuevos periodos, Auto cursante a fs.- 58 de fecha 27 de marzo del 2024 en la cual actualiza en monto demandado por 6,082.88 Bs. (Seis Mil Ochenta y Dos 88/100), Memorial de fecha 16 de mayo del 2024 cursante a fs.- 70 y vta. en la cual se solicita CITACION POR EDICTO, Decreto de fecha 17 de mayo del 2024 cursante a fs.- 71, Acta de Desconocimiento de Dominio de fecha 13 de junio del 2024 cursante a fs.- 72 en la cual la parte demandante dijo desconocer domicilio de la demandada **GAMMAGRAFIA INSPECCION Y SUMINISTROS INPEBOL S.R.L.** representada por **LUIS ANTONIO AYAL BARBA** - FIRMA Y SELLO POR LA JUEZ DRA. PATRICIA MENDEZ DURAN JUEZ DEL JUZGADO DE PARTIDO Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, FIRMA Y SELLO POR EL AUIOR DR. EDWIN R. MACUCHAPI CH., SECRETARIO DEL JUZGADO DE PARTIDO Y SEGURIDAD SOCIAL TERCERO. ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE EN EL PRESENTE EDICTO DE PLENARIA A LOS EFECTOS DE LEY. - SANTA CRUZ, 15 DE JULIO DEL 2024



Crónicas





EDICTO

REUNION FERRAZ, REPRESENTANTE LEGAL, representada legalmente por CARLOS IVAN LOPEZ VECA, LA DOCTORA MARIELA ANIBARI GUTIERREZ VAQUERO, JUNIO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, para saber que dentro de la demanda COACTIVO SOCIAL por Pago de Aportes Devengados exigido por GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAZO PLAZO, representada legalmente por FABIOLA ORTIZ GARCIA, MARILEA ANIBARI GUTIERREZ VAQUERO, JUNIO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL, representada legalmente por CARLOS IVAN LOPEZ VECA solicita se ordene la demanda COACTIVO SOCIAL de Bs. 24' a 27 y vta... por la suma de Bs. - 412.12 (CUATROCIENTOS QUINCE CON 12/100 BOLIVIANOS) contra REPRESENTANTE LEGAL, representada legalmente por CARLOS IVAN LOPEZ VECA con cédulas de Gesta REFERENCIA de fs. 29 a 30, como consecuencia se dispone el pago de la obligación a la empresa coactivada en el plazo de tres días, y cinco días para interponer excepciones bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se lleva a cabo el proceso del remate de los bienes embargados al coactivado... Difundido de conocimiento de la oficina de diligencia de fs. 29, 30, Memorial de fs. 75 y su Anexo de fs. 85, Acta de Juicio de Desembargo de Sentencia de fs. 91, Sentencias y NOTIFICACIONES, FOL. y delib. - MARILEA ANIBARI GUTIERREZ VAQUERO, JUNIO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL - ANIBEL PLAZO MARTINEZ DIRECTORA DEL JUICIO NOVENO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL Gesta Gesta - Bolivia, en todo lo que se hace saber por medio del presente EDICTO DE PAGO A LAS FINES CONSUETUDINARIAS DE LEY. -

Gesta Gesta de la Gesta, 15 de Julio del 2024.

www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AR/11/2024
R-0368-01

**SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
2do AVISO**

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente GUILLEN VALDIVIA GASTON XAVIER con NIT: 261201014, por el TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA que se detalla a continuación:

N°	TITULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA		N° PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN UFVs.
	ORIGEN DEL TRAMITE	N° DOCUMENTO				
1	Resolución de Recurso Jerárquico de fecha 14/02/2017	AGIT-RJ 0155/2017	331725000064	12/04/2017	2.278.236.-	-
TOTAL MONTO HISTÓRICO						
Dos millones doscientos setenta y ocho mil doscientos treinta y seis 00/100 Bolivianos					2.278.236.-	-

Nota: El monto descrito precedentemente está sujeto a actualización conforme lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 – Cod. Tributario Boliviano, modificado por el Artículo 2 de la Ley Nro. 812.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) Nro. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se INVITA a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar de la **2da AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** de los siguientes Inmuebles que se detalla a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES y PRECIO BASE

TITULAR	TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE			BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE PARA LA 2DA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA CON REBAJA DEL 15%*
	ACC. Y DER.*	ASIENTO	MATRICULA FOLIO REAL	UBICACIÓN**	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE	PRECIO BASE SEGUN AVALUO PERICIAL DEL INMUEBLE	
GUILLEN VALDIVIA GASTON XAVIER	100%	A-1	2.01.0.99.0137558	EDIF.MIGUEL ANGEL, AV.ECUADOR 2279, Z.SOPOCACHI	BAULERA B1-5,SOTANO 1	5.91 Metros ²	Bs42.540,29	Bs36.159,25 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 25/100 BOLIVIANOS)
	100%	A-1	2.01.0.99.0138171	EDIF.MIGUEL ANGEL, AV.ECUADOR 2279, Z.SOPOCACHI	DEPARTAMENTO DPTO.10-2, 10°PISO	138.00 Metros ²	Bs1.176.677,41	Bs1.000.175,80 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CINCO 80/100 BOLIVIANOS)
	100%	A-1	2.01.0.99.0183693	AV. ECUADOR N° 2574, C. JOSE CARDON, Z. SOPOCACHI.	PARQUEO N°21, PLANTA 1° PISO	3.42 Metros ²	Bs132.587,51	Bs112.699,38 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 38/100 BOLIVIANOS)
	100%	A-1	2.01.0.99.0137554	EDIF MIGUEL ANGEL, AV.ECUADOR 2279, Z.SOPOCACHI	BAULERA B1-1,SOTANO 1	5.62 Metros ²	Bs40.452,87	Bs34.384,94 (TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 94/100 BOLIVIANOS)
	100%	A-1	2.01.0.99.0137549	EDIF.MIGUEL ANGEL, AV.ECUADOR 2279, Z.SOPOCACHI	PARQUEO P1-24,SOTANO 1	12.50 Metros ²	Bs89.975,24	Bs76.478,95 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO 95/100 BOLIVIANOS)
	100%	A-1	2.01.0.99.0137552	EDIF.MIGUEL ANGEL, AV.ECUADOR 2279, Z.SOPOCACHI	PARQUEO P1-27,SOTANO 1	12.50 Metros ²	Bs89.975,24	Bs76.478,95 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO 95/100 BOLIVIANOS)

*Precio base al ochenta y cinco (85%) del establecido en el INFORME DE AVALUÓ PERICIAL, respecto al cien por ciento (100%) de las Acciones y Derechos que corresponde al contribuyente.
**Todos registrados en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz).

GRAVÁMENES VIGENTES

MATRICULA COMPUTARIZADA	TIPO GRAVÁMENES	A FAVOR DE:	ASIENTOS
2.01.0.99.0137552	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – SIN	B – 3
	EMBARGO		B – 4
2.01.0.99.0137549	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – SIN	B – 3
	EMBARGO		B – 4
2.01.0.99.0138171	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – SIN	B – 3
	EMBARGO		B – 4
2.01.0.99.0137558	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – SIN	B – 3
	EMBARGO		B – 4
2.01.0.99.0137554	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – SIN	B – 3
	EMBARGO		B – 4
2.01.0.99.0183693	HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – SIN	B – 6
	EMBARGO		B – 7

Consulta en el Sinareweb a fecha 24/07/2024.

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

MARTILLERO: Lic. Raquel Rosmery Espejo Matías - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y **NOTARIO DE GOBIERNO:** MSc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 101800000019.

Los **INTERESADOS** en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 2da Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta **No. 10000012153362 DEL BANCO UNIÓN** a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto **"DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.

Los **POSTORES** se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalada, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 101800000019.

La **AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, **del día JUEVES 22 de AGOSTO de 2024**, en los siguientes horarios:

AUDIENCIA DE REMATE: Jueves, 22 de agosto de 2024.			
CÓDIGO	Tipo de Inmueble	N° de matricula	Hora de audiencia
BI-25-2022-550-2	PARQUEO	2.01.0.99.0137552	Hrs 15:00
BI-25-2022-551-2	PARQUEO	2.01.0.99.0137549	Hrs 15:15
BI-25-2023-608-2	DEPARTAMENTO	2.01.0.99.0138171	Hrs 15:30
BI-25-2023-609-2	BAULERA	2.01.0.99.0137558	Hrs 15:45
BI-25-2023-610-2	BAULERA	2.01.0.99.0137554	Hrs 16:00
BI-25-2023-611-2	PARQUEO	2.01.0.99.0183693	Hrs 16:15

Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, deberá ingresar a la página web www.impuestos.gob.bo, bajo los **códigos de identificación precedentemente descritos**.

La Paz, 07 de Agosto de 2024



Línea gratuita 800-10-3444

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosi.

DE LUNES A VIERNES de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce anunció ayer la propuesta de un referéndum nacional sobre tres temas fundamentales para el país: subvención a los hidrocarburos, reelección y distribución de escaños.

El mandatario, en su discurso por el 199° aniversario de la independencia de Bolivia, pronunciado en la Casa de la Libertad en Sucre, reconoció los recientes problemas que han enfrentado las familias bolivianas, particularmente con relación al abastecimiento de diésel.

“Momentos difíciles requieren de decisiones firmes, maduras, reflexionadas y de seres humanos que no desfallezcan ante las adversidades, y este es precisamente un momento de esta naturaleza. Por tal motivo, y fiel al compromiso con la patria, con el pueblo y por vías democráticas, convoco a un referéndum en la fecha en la que se desarrollen las elecciones judiciales”, planteó en su mensaje, que se extendió por un poco más de una hora.

Argumentó: “Es momento que el pueblo, junto a su gobierno, escojamos el ca-

“ Momentos difíciles requieren de decisiones firmes, maduras, reflexionadas y de seres humanos que no desfallezcan ante las adversidades, y este es precisamente un momento de esta naturaleza. Por tal motivo, y por vías democráticas, convoco a un referéndum”.

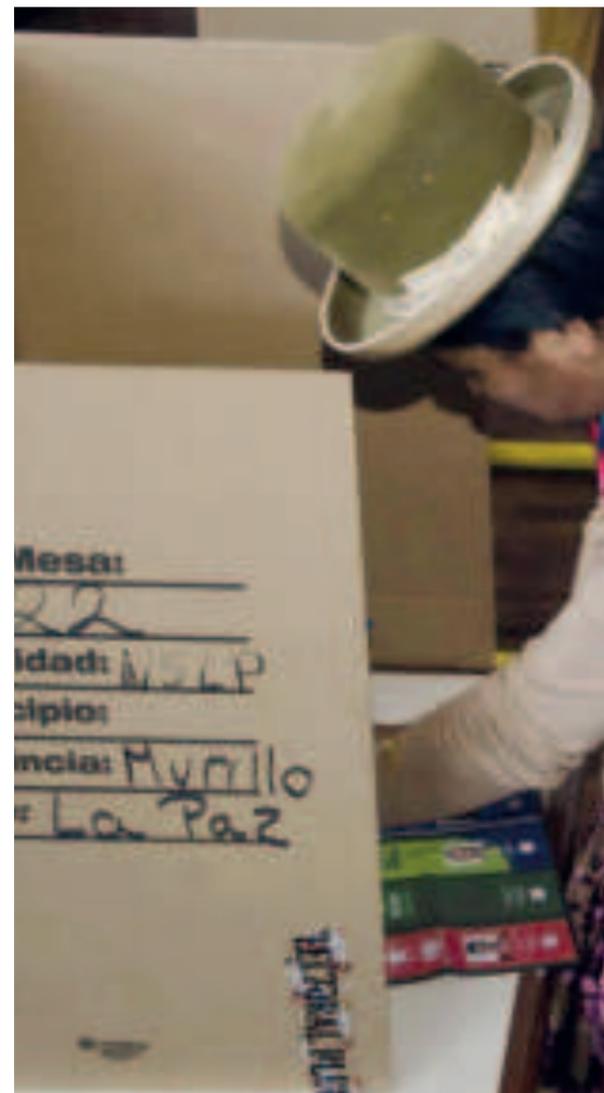
Luis Arce
Presidente

LAS CONSULTAS COINCIDIRÍAN CON LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Presidente propone referéndum sobre temas cruciales: subvención a los hidrocarburos, reelección y distribución de escaños



Estación de servicio en la ciudad de La Paz. Foto: YPFB



Mesa de votación en el verificativo de 2020. Foto: TSE

mino que deseamos transitar de cara al Bicentenario” para superar los problemas vinculados al abastecimiento de diésel, productos de varios factores, así como también el problema vinculado a los dólares que —dijo— “está siendo utilizado políticamente por parte de algunos grupos para generar escenarios de convulsión”.

El mandatario señaló que estos temas están siendo utilizados políticamente por algunos grupos para generar escenarios de convulsión.

En respuesta a esta situación, el Presidente propuso la realización de un referéndum que coincidiría con las próximas elecciones judiciales, que por el momento no tienen fecha.

SUBVENCIÓN

Uno de los temas a con-

sultar sería la subvención de los hidrocarburos.

Se decidirá si se mantiene o no el subsidio estatal actual para mantener bajos los precios de carburantes con relación a los países vecinos.

La última vez que hubo un ajuste en el precio de los combustibles fue durante el mandato de Carlos Mesa (2003-2005), cuando se aplicó un incremento del 10%, y el valor del litro de gasolina pasó de Bs 3,40 a Bs 3,74, mientras que el de diésel subió de Bs 3,25 a Bs 3,98.

Con esos precios, Bolivia tiene —gracias a la subvención— los combustibles más baratos del mundo.

Arce informó el 13 de junio que Bolivia, antes considerada una importante productora de hidrocarburos en Sudamérica, ahora importa el 56%

de la gasolina y el 86% del diésel que consume.

Solo para este año la subvención a los hidrocarburos llegó a Bs 9.803 millones, de los cuales Bs 5.867 millones fueron para el diésel oil, Bs 3.634 millones para insumos y aditivos, Bs 157 millones para incentivo a los hidrocarburos, Bs 108 millones para engarrafado de GLP (gas licuado de petróleo) y Bs 37 millones para gas oil.

ESCAÑOS

Los escaños parlamentarios son el segundo tema del referéndum. Se consultará sobre el artículo 146 de la Constitución Política del Estado y la cantidad de escaños parlamentarios para cada departamento en previsión de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024.

El Instituto Nacional de Estadística ratificó que hasta el 24 de agosto de este año entregará los resultados poblacionales del Censo 2024, en el ámbito municipal y departamental.

El artículo 146 de la Constitución establece la estructura bicameral del Órgano Legislativo, el máximo representante del pueblo boliviano.

La población de cada departamento y circunscripción determina el número de escaños que les corresponden. Este paso garantiza la representatividad de la población en el Legislativo.

REELECCIÓN

La reelección presidencial es la tercera propuesta del mandatario para llevar a referéndum.

En este tema se buscará precisar el carácter de la reelec-

ES JUDICIALES

es para Bolivia: ción de escaños



► ción estipulada en el artículo 168 de la Constitución Política, para determinar si debe ser continua o discontinua.

El contenido de ese artículo ha sido objeto de numerosos debates y controversia en los últimos años.

Este artículo establece el periodo de mandato de la presidenta o del presidente y de la vicepresidenta o del vicepresidente del Estado, así como las condiciones para su reelección.

En 2016 se llevó a cabo un referéndum constitucional con el objetivo de modificar el artículo 168 y permitir la reelección indefinida del presidente Evo Morales. Sin embargo, el resultado del referéndum fue negativo, lo que parecía cerrar la puerta a nuevas reelecciones.

No obstante, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió posteriormen-

“ Nosotros pensamos en el país, en el futuro; pensamos en esta y en las próximas generaciones; pensamos en el bienestar de las familias bolivianas”.

Luis Arce
Presidente

te una sentencia interpretativa que habilitó la posibilidad de que Morales se presente a nuevas elecciones, con el argumento de que la reelección es un derecho humano.

Pero en diciembre de 2023, el TCP emitió la Sentencia Constitucional 1010/2023, que plantea que la reelección indefinida no es un derecho humano, por lo tanto, el presidente y el vicepresidente en Bolivia solo pueden ejercer su mandato por dos periodos continuos o discontinuos.

La Constitución Política del Estado, la Opinión Consultiva OC-28/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) y un informe de la Comisión de Venecia son los pilares de la Sentencia Constitucional 1010/2023, que anula la reelección indefinida en Bolivia.

AMBICIONES

Arce enfatizó en que estas propuestas no responden a cálculos electorales o ambiciones personales, sino a la necesidad de dar respuestas a la población y certeza sobre el futuro del país.

“Nosotros pensamos en el país, en el futuro; pensamos en esta y en las próximas generaciones; pensamos en el bienestar de las familias bolivianas”, afirmó el Presidente.

El mandatario expresó su confianza en que la decisión del pueblo guiará al país hacia un futuro más prometedor, que permitirá superar los obstáculos actuales de cara al Bicentenario de la independencia en 2025.



El presidente Luis Arce en la Casa de la Libertad.
Foto: Presidencia



EDICTO

EDICTO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN EL PROCESO DE ELABORACION DE LA LEY DE LEY...

El presente edicto tiene por objeto convocar a licitantes para la contratación de servicios de asistencia técnica en el proceso de elaboración de la Ley de Ley...

El presente edicto tiene por objeto convocar a licitantes para la contratación de servicios de asistencia técnica en el proceso de elaboración de la Ley de Ley...



Footer area containing logos for APS, Linea 101, 800 10 1610, social media icons, and the website www.gestora.bo.

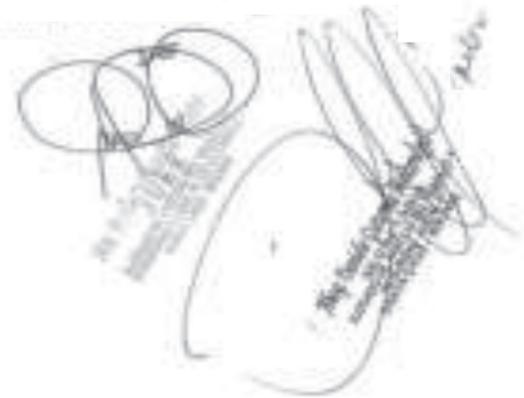
Advertisement for Ley 548 (Ley Código Niña, Niño y Adolescente) featuring illustrations of children and the text 'DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL ARTÍCULO 145'.



EDICTO

PARA CITAR A LA EMPRESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JERUSALEM LTDA. Representado por GUILLERMO SALAZAR SILVA; EL DOCTOR REMBERTO BASOALTO BECERRA JUEZ CUARTO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL., Hace saber que en este Juzgado Radica la demanda COACTIVA SOCIAL por pago de Aportes Devengados seguido por LA GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO., CONTRA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JERUSALEM LTDA. Representado por GUILLERMO SALAZAR SILVA; donde se han producido los siguientes actuados SE LE HACE SABER QUE dentro del presente proceso la demanda saliente de fecha 26 de Abril del 2023 de fs. 24 a 26 vlt. De obrados y sentencia de fecha 04 de Mayo del 2023 a fs. 28, RESUELVE DECLARAR PROBADA LA DEMANDA COACTIVA SOCIAL, de fs. 25 a fs 26 vlt., de obrados con mas intereses, por la suma de Bs. 2.377.75.- (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 75/100 BOLIVIANOS).- Se han producido los siguientes actuados; Que mediante informe de la oficial de Diligencias de fs. 78 de fecha 12 de julio de 2024, cuando me constituia a ir al lugar señalado, no pude dar con la empresa señalada ya que no aparece en google maps y la dirección no es exacta y/o especifica. Que mediante memorial de fecha 08 de abril de 2024 a fs. 73 SOLICITA ADJUNTA CERTIFICACIÓN DEL SIN, SEPREC Y SOLICITA CITACION POR EDICTO, Y MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 09 DE ABRIL DE FS. 74, ORDENA LA CITACION POR EDICTO Fdo. y Sellado.- Dr. Remberto Basoalto Becerra JUEZ JUZGADO 4TO. DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- SANTA CRUZ BOLIVIA.- Fdo. y Sellado Dra. Daniela Gutiérrez Montenegro.- SECRETARIA – ABOGADA JUZGADO 4TO. DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- SANTA CRUZ – BOLIVIA – ES TODO EN CUANTO SE TRANSCRIBE PARA EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA A LOS FINES DE LEY.-

Santa Cruz de la Sierra, 17 Julio del 2024.



800 10 14 10



www.gestora.es

Ahora
EL PUEBLO

¿Buscas ejemplares pasados?

Nosotros los tenemos,
ven y visita nuestra Agencia 0.
Estamos ubicados
en la calle Ayacucho,
casi esquina Potosí.



MIENTRAS SE IMPULSA EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN

Nuevos mercados en el mundo para la exportación de productos bolivianos

El presidente Arce enfatizó en que estos avances son parte de una estrategia más amplia para fortalecer la presencia internacional de productos bolivianos.

// FOTO: ARCHIVO ABI



En China se habilitó la exportación de chía y se trabaja en la apertura para productos.

• Milenka Parisaca

El Estado Plurinacional de Bolivia ha dado un importante paso en el ámbito de la exportación, consolidándose con la apertura de nuevos mercados internacionales en China, Japón, Chile, Rusia, Bélgica y Francia durante este año. Estos avances no solo amplían significativamente la oferta exportable del país, sino que también impulsan el proceso de industrialización, destacó ayer el presidente Luis Arce.

“Durante este año, hemos trabajado para abrir nuevos mercados para la exportación de productos bolivianos y ampliar nuestra oferta exportable. Los resultados obtenidos constituyen aportes importantes para el proceso de industrialización que nuestro

gobierno está llevando a cabo”, dijo durante su discurso con motivo del 199 aniversario patrio de Bolivia.

Arce subrayó el compromiso de su gobierno en facilitar la expansión internacional de los productos bolivianos, trabajando en estrecha colaboración con empresarios locales. Destacó la exitosa participación en el Foro Empresarial Bolivia-Brasil y el XIII Encuentro Empresarial Andino en Manta, Ecuador, eventos realizados bajo la presidencia pro tunc de Bolivia en la Comunidad Andina de Naciones.

“Estas acciones nos han permitido abrir más oportunidades para los productos bolivianos en el mercado internacional”, subrayó el Presidente.

NUEVOS MERCADOS

Detalló que en **China** se ha habilitado la exportación de chía y se está trabajando en la

apertura para productos adicionales, como sorgo, vísceras de carne bovina, carne bovina, singani y vino. En **Japón** se logró la primera exportación de 11 toneladas de palmito en conserva, facilitada por la participación de productores bolivianos en la Feria Foodex, gracias a las gestiones de la Cancillería boliviana.

Por otro lado, en **Chile**, Bolivia ha abierto el mercado para la exportación de carne bovina y lácteos, después de obtener el reconocimiento sanitario como país libre de fiebre aftosa. En **Rusia** se está colaborando a través de la Comisión Mixta Boliviano-Rusa para abrir el mercado a productos como quinua, vinos de altura, singani, café en grano tostado y molido, banana, palmito en conserva, piña en conserva, carne bovina y carne deshidratada, resaltó.

En **Bélgica**, indicó que el país ha iniciado la exportación de singani y vino a mercados gourmet europeos, con esfuerzos en curso para ampliar el volumen exportado. Finalmente, en Francia, se consolidó la exportación de 29 toneladas de café “oro de primera” con el apoyo de la empresa Malongo y la Federación de Productores Integrales Agroecológicos de Café de La Asunta (Fepiac), que beneficia a más de 111 familias de La Asunta y Chulumani.

CON MIRAS A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

El Gobierno implementa cinco medidas para garantizar alimentos a precio justo

• Milenka Parisaca

El presidente Luis Arce destacó ayer, en su discurso por el aniversario patrio de Bolivia, cinco medidas implementadas por su gobierno, a través de la creación del Comité de Seguridad Alimentaria, para garantizar alimentos a precios justos y de calidad, lo cual fortalece la producción nacional y protege la economía del país.

“Conformamos el Comité de Seguridad Alimentaria en el marco de la Política de Soberanía Alimentaria,

bajo el compromiso de apoyar con medidas eficientes a los productores primarios, a las industrias que les dan valor agregado a las materias primas, pero también controlando y supervisando que existan los alimentos en cantidad y a precios justos”, dijo el Jefe de Estado.

Arce resaltó que se garantizó la producción primaria nacional mediante la subvención de granos estratégicos, como arroz, trigo y maíz. Además, se entregaron insumos, fertilizantes, semillas y se capacitó técnicamente a los productores.

Además, se garantizaron los insumos más importantes a los productores pecuarios, incluidos avicultores, porcicultores y le-

cheros, a través de la subvención de maíz (Bs 70/qq) y la regulación de subproductos de soya, como la torta de soya (\$us 363/TM) y la cascarilla de soya (\$us 80/TM).

También indicó que se aseguró el abastecimiento de productos de la canasta familiar en los mercados del país, garantizando peso y precio justo mediante regulaciones y acciones administrativas. Por otro lado, se intensificó la lucha contra el contrabando en los puntos fronterizos, para evitar el ingreso de mercaderías que afectan a los pequeños productores, puntualizó.

En lo que respecta a la provisión de alimentos, se incrementaron las ferias del productor al consumidor, promoviendo así la economía local.



El Gobierno impulsa la feria Del Campo a la Olla para conectar a los productores con los consumidores.

// FOTO: JORGE MAMANI



EDICTO

EDICTO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA CONSUMIDORA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ...
LA COMISIÓN DE DEFENSA CONSUMIDORA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, en uso de sus facultades...

EDICTO N.º 1. A efectos de cumplir con las obligaciones que se derivan de la Ley 1472 de 2011...
El presente edicto tiene por objeto...

EDICTO N.º 2. A efectos de cumplir con las obligaciones que se derivan de la Ley 1472 de 2011...
El presente edicto tiene por objeto...



Código niña, niño y adolescente
LEY No 548 - 17 DE JULIO DE 2014
El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación de los que puedan ser víctimas.

Editorial

El Presidente propone un camino de certidumbre para el país

En el marco del 199° aniversario de la independencia de Bolivia, el presidente Luis Arce presentó una serie de propuestas que prometen redefinir el rumbo del país.

Desde la histórica Casa de la Libertad en Sucre, Arce delineó un plan que, lejos de ser una maniobra política, se perfila como una respuesta seria a los desafíos estructurales que enfrenta la nación.

La introducción de nuevas gasolineras de alto octanaje, con precios que fluctuarán según el mercado internacional, es una medida que busca no solo mejorar el rendimiento de los vehículos, sino también ajustar la economía boliviana a las realidades globales.

Esta decisión, aunque potencialmente impopular en el corto plazo, demuestra una visión a largo plazo que prioriza la sostenibilidad sobre el oportunismo político.

Más significativo aún es el llamado a un referéndum sobre tres temas cruciales: la subvención de hidrocarburos, la distribución de escaños parlamentarios y la reelección presidencial.

Al poner estas decisiones en manos del pueblo, Arce no solo demuestra un compromiso con la democracia participativa, sino que también busca desactivar estas cuestiones como fuentes de conflicto político.

Es digno de elogio escuchar a un líder político afirmar que sus propuestas "no responden a cálculos electorales y ambiciones personales".

En un panorama político a menudo dominado por intereses a corto plazo, la visión de Arce de "pensar en el país, en el futuro" y en "esta y en las próximas generaciones" es vital para el país.

Sin embargo, la verdadera prueba de estas palabras estará en la implementación de estas medidas. El gobierno de Arce tendrá que navegar cuidadosamente entre la necesidad de reformas estructurales y las inevitables resistencias que surgirán.

La transparencia y el diálogo abierto serán cruciales para mantener la confianza del pueblo boliviano en este proceso.

El llamado de Arce a la "sabiduría del pueblo" como garantía para superar los obstáculos actuales es un voto de confianza en la madurez política de los bolivianos. A medida que el país se acerca a su Bicentenario, esta confianza en la capacidad

del pueblo para tomar decisiones informadas sobre su futuro podría ser el ingrediente clave para el éxito de estas propuestas.

El discurso del presidente Arce plantea un desafío no solo para su gobierno, sino para toda la clase política boliviana: priorizar el bienestar de la nación a largo plazo sobre las ganancias políticas inmediatas.

El discurso del presidente Arce plantea un desafío no solo para su gobierno, sino para toda la clase política boliviana: priorizar el bienestar de la nación a largo plazo sobre las ganancias políticas inmediatas.



Tribuna

Efectos nocivos de los bloqueos



Mauricio Rocabado R.

Economista

Uno de los efectos más inmediatos de los bloqueos de caminos es la cancelación de viajes y reservas. Los turistas que habían planeado visitar el país se ven obligados a cambiar sus planes, ya sea buscando destinos alternativos o cancelando sus viajes por completo. Esto se traduce en una pérdida directa de ingresos para las aerolíneas, hoteles, restaurantes, agencias de viajes y otros negocios relacionados con el sector. La disminución en el número de visitantes también afecta a los trabajadores, muchos de los cuales dependen del flujo constante de turistas para su sustento.

Además, los bloqueos de caminos causan retrasos y complicaciones logísticas que encarecen los costos operativos para las empresas turísticas. El transporte de suministros, la movilidad de los empleados y la operación general de los servicios turísticos se ven gravemente afectados, lo que lleva a pérdidas significativas. En

muchos casos, los pequeños negocios son los más vulnerables, ya que no tienen la capacidad financiera para soportar prolongados periodos de inactividad o reducción de ingresos.

Además de las pérdidas económicas inmediatas, los bloqueos de caminos tienen un impacto duradero en la imagen del país como destino turístico. La cobertura mediática de estos, a menudo acompañada de imágenes de personas varadas y manifestaciones violentas, crea una percepción de inseguridad e inestabilidad. Los turistas internacionales, al planificar sus vacaciones, buscan destinos donde puedan disfrutar de su tiempo sin preocuparse por su seguridad o la posibilidad de interrupciones imprevistas.

Esta percepción negativa puede persistir mucho después de que los bloqueos hayan terminado, lo cual afecta la decisión de futuros visitantes. Las agencias de viajes y los operadores turísticos pueden ser reacios a promocionar un destino que ha tenido problemas de bloqueos y disturbios, prefiriendo ofrecer alternativas más seguras. Esta disminución en la promoción y el interés puede llevar a una caída prolongada en el número de turistas, afectando a toda la cadena de valor del sector.

Menos turistas significa menos ingresos de divisas a la economía, también afecta negativamente en la inversión extranjera directa, ya que los inversores pueden percibir al país como un lugar de alto riesgo para sus negocios.

Existen algunos problemas en el país que se originan por diversas razones, como la especulación, pero que ya están encaminados a resolverse, sin embargo, los bloqueos de carreteras son una "medida de presión" irónica, ya que es efectiva para fines políticos, pero no así para mejorar el bienestar económico en general, que es en esencia lo que persiguen. Desde hace un tiempo ya, este tipo de medidas han perdido su efectividad y generan más daño que soluciones a los problemas que dicen confrontar.

Es esencial proteger y fomentar el sector turístico, la economía y la imagen del país, ya que esta actividad es una fuente significativa de ingresos en divisas y con mucho potencial para su desarrollo. Países como Costa Rica y Perú han demostrado cómo un enfoque positivo en la estabilidad y el turismo pueden impulsar la economía y mejorar la percepción internacional.

Rusia y Siria dan ejemplo al mundo con el cambio de divisas



Tulio Ribeiro

En el camino de la integración, especialmente monetaria y económica, Rusia y Siria están discutiendo la transición a pagos en monedas nacionales como parte de la cooperación económica y comercial que se ha intensificado en los últimos años, dijo la Embajada de Siria en la Federación Rusa. Es posible que la interacción entre los dos países en el contexto de la presión de las sanciones no haga más que aumentar, pero las partes pueden enfrentar una serie de problemas. Esta cuestión se planteó en el encuentro entre Vladimir Putin y Bashar al-Assad en una reunión reciente. "Se mantienen constantes reuniones y consultas entre representantes de los bancos centrales de Siria y Rusia sobre la cuestión de la aceptación de las monedas nacionales (lira siria y rublo ruso) en todas las transacciones financieras y comerciales", dijo la embajada.

En una noticia ya citada por los medios, las partes están negociando la introducción de las tarjetas Mir (transacciones digitales) en la República Árabe Siria (RAE). Sin embargo, la embajada negó esta información a los medios rusos. "En cuanto a la tarjeta Mir, por el momento aún no ha sido adoptada en Siria y no hay planes para su implementación en el futuro", aclararon.

Rusia está cambiando a pagos en monedas nacionales con muchos países amigos para minimizar los riesgos asociados con los pagos en dólares, dijo anteriormente el ministro de Finanzas, Anton Siluanov. "El uso de la moneda nacional en las liquidaciones es nuestra prioridad, porque el presidente tenía razón cuando dijo que no fuimos nosotros los que dejamos el dólar, sino que el dólar nos dejó a nosotros, porque las liquidaciones en dólares se han vuelto peligrosas. Por eso, la transición al uso del rublo, las monedas de países amigos y las monedas digitales es nuestro hoy y nuestro futuro para los acuerdos financieros", afirmó.

Está claro que los Estados que han caído bajo las sanciones de los países occidentales están tratando de evitar acuerdos en dólares y retirar sus fondos de activos en los Estados Unidos y la UE. Para abandonar a los intermediarios en las transacciones financieras, están cambiando a liquidaciones en monedas nacionales y creando sistemas de pago alternativos. En el caso de Rusia, busca activamente adoptar estos esquemas en sus relaciones con los países de la CEI y los países asiáticos. Por ejemplo, el volumen de este tipo de acuerdos con Kazajistán y Tayikistán es de aproximadamente el 80%, afirmó el viceministro de Asuntos Exteriores ruso, Mijaíl Galuzin. Y la proporción de acuerdos en moneda nacional con Kirguistán en 2024 superó el 95%.

El presidente ruso, Vladimir Putin, señaló anteriormente que, dentro de la Unión Económica Euroasiática (UEE), más del 90% de las transacciones se realizan en monedas nacionales. Esta realidad podría convertirse en un parámetro para el Mercosur. La situación es la misma con China: alrededor del 90% de todos los pagos entre la Federación de Rusia y China se realizan en rublos y yuanes. Además, Moscú ha adoptado casi por completo esta práctica con Irán y ha iniciado este proceso, por ejemplo, con Vietnam.

Para el país de Oriente Medio, la economía se ha visto duramente afectada por los combates, y Rusia puede ayudar a estabilizarla. En 2011 estalló una guerra civil en la república, como consecuencia de la destrucción de infraestructuras, la reducción de tierras agrícolas y de combustible. La situación económica en la RAE empeoró en 2019 con la adopción de la Ley César y la crisis económica en el Líbano. Según el Banco Mundial, 2.023,15 millones de personas en la república necesitaron ayuda humanitaria, un 3,14% más que en 2021. Moscú ha brindado repetidamente apoyo económico y humanitario a Damasco. Y en los últimos años, las dos partes han intensificado sus esfuerzos para fortalecer la cooperación política y económica, como lo demuestra la reciente visita del líder sirio Bashar al-Assad a Moscú. El 24 de julio

se reunió con Vladimir Putin en el Kremlin. Las partes discutieron varios temas, incluida la situación en Medio Oriente y la cooperación económica. "En cuanto a nuestras relaciones comerciales y económicas, aquí también surgen muchas preguntas. Hay áreas prometedoras", enfatizó Vladimir Putin. Por el momento, el volumen de negocios entre la Federación de Rusia y Siria no supera los 650 millones de dólares al año, pero las partes están trabajando para aumentarlo.

Más detalladamente, la base de las exportaciones rusas a la república son cereales, productos farmacéuticos y materias primas; las importaciones son frutas y nueces, sal, azufre, tierra y piedra, cal y cemento. Ahora, Moscú y Damasco están más interesados en fortalecer la cooperación en áreas como agricultura, energía, salud, productos farmacéuticos, construcción, educación e intercambio tecnológico. Rusia tiene la intención de completar la construcción de un complejo de centrales eléctricas en un futuro próximo para implementar un sistema de abastecimiento de agua. Siria planea comprar maquinaria agrícola de la Federación Rusa.

Fortalecer la cooperación económica es beneficioso no solo para Siria, sino también para Rusia. Esto beneficiará la posición de Rusia en la región y dará a las empresas la oportunidad de recibir dividendos. Esta cooperación permitirá a los empresarios rusos aumentar sus beneficios, lo que es importante tanto para los impuestos como para la creación de empleo, afirman los medios y expertos locales.

En términos de macroeconomía, los Brics están preparando una plataforma para liquidaciones en monedas nacionales digitales. El puente Brics ayudará a realizar pagos en medio de nuevas sanciones de la UE contra el análogo ruso de Swift. Algo que beneficia a todo el mundo, ya que las actividades del Banco Brics (BND) suelen operar fuertemente con naciones que aún no se han incorporado al grupo, o están en proceso de integrarse. Esto ayuda mucho a América Latina.



EDICTO

EDICTO
DE ACUERDO A LA LEY N° 001 DEL 17 DE ENERO DE 2000, EN MATERIA DE...
LA LEY N° 001 DEL 17 DE ENERO DE 2000, EN MATERIA DE...

DE ACUERDO A LA LEY N° 001 DEL 17 DE ENERO DE 2000, EN MATERIA DE...
LA LEY N° 001 DEL 17 DE ENERO DE 2000, EN MATERIA DE...

DE ACUERDO A LA LEY N° 001 DEL 17 DE ENERO DE 2000, EN MATERIA DE...
LA LEY N° 001 DEL 17 DE ENERO DE 2000, EN MATERIA DE...



Exercer sus actividades bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Terceros y Seguros - APS.

Línea gratuita 800 10 1610



www.gestora.bo

Advertisement for 'Suplemento Deportivo' featuring a photo of a man and the headline 'Costas llama a dos nuevos a la Verde'.

Advertisement for 'LEY N° 045 LEY DE 6 DE OCTUBRE DE 2010 LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN' with a photo of people's hands raised.

Internacional

ANTE EL PEDIDO DE INTERVENCIÓN MILITAR

Las fuerzas del orden rechazan el planteo "sedicioso" de la oposición de Venezuela

El ministro Vladimir Padrino destacó los elevados estándares de transparencia de las elecciones del 28 de julio, respaldadas por más de 900 observadores internacionales.

de demócratas tienen una larga y oscura trayectoria como promotores de acciones radical y absolutamente anticonstitucionales, antidemocráticas contrarias a todas las leyes y a los más elevados intereses del pueblo de Venezuela", añadió.

El ministro aseguró que "resulta ostensiblemente cínicco que ahora esta facción insurreccional de la oposición política venezolana procura revestirse de un mando de legalidad que nunca han practicado".

TESIS FALSA

Padrino puntualizó que "esta corriente fascista sigue intentando posicionar la tesis de una victoria electoral que quisieron construir sobre la base de falsas encuestas y una campaña mediática orquestada para crear ficticias expectativas en solo un sector de la población al que pretenden seguir engañando y manipulando".

El militar reiteró que las elecciones del 28 de julio, donde resultó reelegido el presidente Nicolás Maduro, se efectuaron bajo altísimos estándares de transparencia, con la asistencia de más de 900 observadores internacionales y representantes de todos los candidatos inscritos.

• Sputnik Mundo

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y los cuerpos policiales de Venezuela rechazaron "contundentemente" el comunicado emitido por Edmundo González, ex-candidato presidencial, y la dirigente política opositora María Corina Machado. Lo consideraron como un planteamiento "sedicioso y desesperado".

"Rechazamos contundentemente los desesperados y sediciosos planteamientos contenidos en un escrito publicado en las redes sociales el día de ayer 5 de agosto de los corrientes por parte del señor Edmundo González Urrutia, ex-candidato presidencial, y la ultraderechista María Corina Machado", indicó el ministro

de Defensa, Vladimir Padrino, luego de dar lectura al comunicado conjunto en una transmisión de radio y televisión.

Padrino, quien emitió el pronunciamiento desde la sede del Ministerio de Defensa en Caracas, estuvo acompañado del ministro de Interior, Justicia y Paz, Remigio Ceballos, y el jefe del Comando Estratégico Operacional de la FANB (CEO-FANB), Domingo Hernández Lárez, y demás funcionarios de los cuerpos de seguridad venezolanos.

El funcionario castrense aseguró que Machado y González promueven acciones al margen de la ley.

"Es importante traer a colación que quienes hoy pretenden abrogarse el carácter



Nicolás Maduro

// FOTO: PRENSA LATINA



La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y los cuerpos policiales de Venezuela.

PARA ASUMIR OFICIALMENTE LA PRESIDENCIA DE MÉXICO

Sheinbaum recibirá su constancia de presidenta electa el 14 de agosto

• Sputnik Mundo

El Tribunal Electoral de México anunció que analizará las sentencias de 243 impugnaciones contra la elección presidencial del 2 de junio y someterá a votación el dictamen del cómputo final y la declaración de validez del proceso, para declarar presidenta electa a Claudia Sheinbaum el 14 de agosto.

cas para resolver todos los medios de impugnación vinculados con la elección presidencial. Una vez hecho lo anterior, se procederá a analizar y, en su caso aprobar, el dictamen relativo al cómputo final, la declaración de validez, y de presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos. Esta sesión se tiene contemplada para llevarse a cabo el próximo miércoles 14 de agosto", dijo la presidente del Tribunal Electoral, Mónica Soto, en un mensaje en video.

Después de más de dos meses de celebradas las elecciones, la presidenta del tribunal por fin dio a conocer la cifra de alegatos presentados por la oposición,

que postuló a la senadora Xóchitl Gálvez. Detalló que el "Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió 243 impugnaciones contra los resultados de la elección".

La magistrada y titular de la corte electoral dijo: Hasta este lunes, "todos los proyectos de sentencia relacionados con las impugnaciones a las que me he referido ya han sido debidamente circuladas (entre los jueces del tribunal) y se encuentran en estado de resolución".

Después de este proceso de resolución y veredicto de los alegatos, se elaborará el dictamen final del resultado y la declaración de validez de la elección.

"Propondré al pleno de este tribunal que en los siguientes días se lleven a cabo sesiones públi-



// FOTO: SPUTNIK

Sheinbaum ganó la elección del 2 de junio con un 59,75% de los votos.

Rodríguez es duda en Bolívar para la Copa

// FOTO: COB



Patricio Rodríguez realiza un trabajo diferenciado en la práctica de Bolívar, en Ananta.

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar tiene a cuatro jugadores lesionados, pero el que más preocupa es el delantero argentino naturalizado boliviano Patricio Rodríguez, quien por esta razón no jugará el clásico contra The Strongest, el domingo, y tampoco estaría en el partido de ida de los octavos de final de la Copa Libertadores frente a Flamengo, programado para el jueves 15, en Río de Janeiro.

Además, están en periodo de observación y recuperación los futbolistas Fernando Saucedo, Leonel Justiniano y José Sagredo, quienes no estarán en el duelo de mañana frente a Wilstermann, y está en duda si podrán actuar el domingo ante su tradicional adversario, ambos encuentros por el torneo local.

“No estamos pensando recuperarlo para el jueves, sino para Flamengo. Es un golpe fuerte, afecta una articulación, necesita tiempo para recuperarse. Es un jugador importante para nosotros y se suma a las bajas que tenemos”, dijo el técnico Flavio Robatto a la Red Uno.

Lamentó que no llegue para el clásico. “Es difícil, casi imposible, y trabajamos con el departamento médico para que llegue a Flamengo”, agregó.

‘Patito’ sufrió una patada de Hallysson Fernandes, de Royal Pari, el pasado sábado, en Santa Cruz, por el torneo Clausura.

“No me sorprende ya, evaluar que a nosotros nos costó un cambio, al otro equipo no le costó nada. Son cosas que nos pasan en los partidos, es parte de este juego, tenemos que adaptarnos, a veces se equivocan para nosotros”, dijo.

CINCO DE SIETE

El equipo celeste contrató a siete jugadores, pero solamente cinco de ellos pueden ser registrados para jugar la Copa Libertadores.

Robatto anunció que hasta después del partido contra Wilstermann, que se jugará mañana, en el estadio Hernando Siles, definirá a qué futbolistas inscribirán ante la Conmebol.

Las últimas incorporaciones son los brasileños Anderson De Jesús y Fábio Gomes, el español Álex Granell, el paraguayo Alfio Oviedo y los bolivianos Carlos Antonio Melgar, Roberto Carlos Fernández y Rubén Cordano.

CLÁSICO

Con relación al clásico ante The Strongest, que se jugará sí o sí, el compromiso del cuerpo técnico es buscar el triunfo para sostener el liderato.

“Nuestra intención era reprogramarlo, no es lo mismo llegar a un partido de Copa Libertadores con descanso y con todo tu plantel a disposición. Sabemos que no hay opción de utilizar al equipo alternativo”, finalizó.

Comienza la décima fecha del torneo Clausura

Con tres partidos se abrirá hoy la novena fecha del torneo Clausura de la División Profesional.

El cotejo más interesante y atractivo es el que disputarán los equipos de Oriente Petrolero y Royal Pari, en el estadio ‘Tahuichi’ Aguilera de Santa Cruz desde las 18.00.

Los dos equipos llegan con la necesidad de reivindicarse con un triunfo después de haber caído en sus últimas presentaciones. El equipo verdolaga perdió en su visita a Gualberto Villarroel San José (2-0), en Oruro, donde se cortó la racha de cuatro victorias al hilo; mientras que el plantel de Pari cayó en condición de local frente a Bolívar. (0-1).

Oriente comparte la tercera posición en la tabla con Blooming, cada uno con 15 puntos, y con tres puntos dará el salto al segundo lugar; en tanto, el elenco inmobiliario marcha penúltimo y está urgido de sumar para salir de la incómoda situación.

El primer compromiso de la jornada lo jugarán los clubes de Universitario de Vinto y Gualberto Villarroel



Daniel Rojas en plena labor física en el cierre de práctica de Oriente Petrolero.

San José, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 15.00.

El cuadro cochabambino encarará el juego con la necesidad de rehacerse de la derrota ante Guabirá (2-4). Por su lado, el equipo orureño buscará mantener el buen momento con otra victoria después de vencer a Oriente (2-0) en su última actuación.

El cotejo entre Real Tomayapo e Independiente cerrará la primera parte de la fecha, en el estadio IV Centenario de Tarija desde las 20.00. El elenco tarijeño intentará rehacerse de la derrota que sufrió ante Wilstermann (1-2) en Cochabamba; en cambio, el cuadro ‘Inde’ tratará de recuperarse de la goleada que sufrió ante The Strongest (0-5) en La Paz.

Suspenden cotejo de San Antonio con Always Ready

El bloqueo en el sector del puente Ichoa, en el distrito III de Entre Ríos, impidió que la delegación de Always Ready llegue al estadio Carlos Villegas, lo que provocó la suspensión del partido que debía jugar ayer frente a San Antonio, por la novena fecha del torneo Clausura. La Comisión de Competiciones de la Federación definirá la nueva fecha y hora del encuentro.

El bus que transportaba al elenco millonario quedó parado a tres kilómetros de distancia de la localidad de Entre Ríos. Pese a los intentos para dejar pasar el motorizado, los bloqueadores se negaron. Ante esta situación, la dirigencia federativa comunicó la suspensión.

Por otro lado, la Comisión reprogramó los cotejos que por diferentes razones fueron suspendidos. El cotejo entre Independiente vs. Real Santa Cruz, que debía jugarse el jueves 1, se disputará el 20, a partir de las 19.00, en el estadio Patria de Sucre.

El duelo entre Nacional Potosí y Royal Pari se reprogramó para el miércoles 21, a las 19.00, en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.



EDICTO

EDICTO
CONVOCATORIA AL EMPLEADOR INDIVIDUAL DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ
La Oficina General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano de Bogotá, en uso de sus funciones, convocará a los interesados a presentar solicitudes de empleo para el cargo de Empleado Individual del Municipio de Bogotá, en el área de Planeación y Desarrollo Urbano, para el año 2024.

El presente edicto tiene por objeto convocar a los interesados a presentar solicitudes de empleo para el cargo de Empleado Individual del Municipio de Bogotá, en el área de Planeación y Desarrollo Urbano, para el año 2024.
El presente edicto tiene por objeto convocar a los interesados a presentar solicitudes de empleo para el cargo de Empleado Individual del Municipio de Bogotá, en el área de Planeación y Desarrollo Urbano, para el año 2024.

El presente edicto tiene por objeto convocar a los interesados a presentar solicitudes de empleo para el cargo de Empleado Individual del Municipio de Bogotá, en el área de Planeación y Desarrollo Urbano, para el año 2024.
El presente edicto tiene por objeto convocar a los interesados a presentar solicitudes de empleo para el cargo de Empleado Individual del Municipio de Bogotá, en el área de Planeación y Desarrollo Urbano, para el año 2024.



Exercer sus funciones bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Terceros y Seguros - APS.

Línea gratuita 800 10 1610



www.gestora.bo



www.ahoraelpueblo.bo

// FOTO: PRENSA LATINA

El luchador cubano Mijain López entró en la historia de los JJOO.



López, único quíntuple campeón olímpico

• Prensa Latina

El luchador cubano Mijain López (41 años) se aseguró ayer aún más su puesto entre los inmortales del deporte mundial al dominar la división de hasta 130 kilogramos del estilo grecorromano, su quinta corona bajo los cinco aros.

Nadie, en ningún deporte, ganó títulos en cinco ediciones, así que la victoria frente a Yasmani Acosta lo dejó en un sitial desconocido hasta ahora.

Por el oro se impuso 6-0, pero en el caso de Acosta también hizo algo histórico, pues aseguró para Chile la primera medalla en este deporte en este tipo de lides, en presencia del presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), el alemán Thomas Bach.

Los bronce fueron para el chino Lingzhe Meng, verdugo 5-2 del egipcio Abdellatif Mohamed, y para el iraní Amin Mirzazadeh, que batió 4-0 al azerí Sabah Saleh Shariati.

ELOGIOS

Las autoridades de Cuba elogiaron la hazaña de Mijain López, que ganó la final de 130 kilogramos en la lucha grecorromana de París 2024 y conquistó su quinto título consecutivo en Juegos Olímpicos.

El ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez; el presidente del Parlamento, Esteban Lazo, y la viceprimera ministra, Inés María Chapman, fueron algunos de los dirigentes que utilizaron la red social X para festejar el hito.

"Como todo el pueblo de Cuba, disfrutamos con una

enorme emoción la quinta medalla de oro olímpica de la leyenda del deporte cubano y mundial, Mijain López", escribió el canciller.

Felicidades a nuestro campeón por esta histórica hazaña, expresó, en alusión al triunfo que ratificó al gladiador cubano como uno de los inmortales en la historia de las citas estivales.

"Muchas felicidades, Mijain, por tu hazaña olímpica: tu quinta victoria en este certamen ha sido una inmensa alegría para Cuba y un verdadero orgullo para tu pueblo", dijo, en tanto, el titular del órgano legislativo.

Campeón y diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), eres parte indiscutible de la Gloria del Deporte Cubano, señaló Lazo.

Trew gana una presea de oro a sus 14 años

La australiana Arisa Trew se consagró campeona en la categoría de park femenino de skateboarding y obtuvo la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París 2024 con solo 14 años, siendo la más joven en lograr la hazaña en la Ciudad de la Luz. La deportista deslumbró a todos con una actuación final que le permitió sumar una impresionante puntuación de 93,18 puntos.

En una final cargada de emociones y adrenalina, Trew logró superar a competidoras de gran calibre internacional. La japonesa Cocona Hiraki (15 años) consiguió la medalla de plata con 92,63 puntos, mientras que la británica Sky Brown (16) se quedó con el bronce tras obtener 92,31 de calificación. La brasileña Dora Varella (25) no pudo trepar al podio al obtener 89,14, en tanto que la española Naia Laso (16) finalizó en

el séptimo lugar con una puntuación de 86,28.

La joven Arisa Trew se mostró visiblemente emocionada al concluir su último intento, donde aseguró su victoria y se convirtió en una de las sensaciones de estos Juegos Olímpicos. "No puedo creerlo, es un sueño hecho realidad", declaró la skater a los medios australianos tras su consagración, destacando la importancia de su familia y entrenadores en su desarrollo como atleta. Su puntuación fue la más alta de la competencia, lo cual demuestra su alto nivel técnico en la emblemática plaza de la Concordia.

Además del podio juvenil, el skateboarding hizo historia en París con la china Zheng Hao-hao, quien a sus 11 años hizo su debut en la competencia y, aunque no alcanzó a clasificar a la final, es la atleta más joven de los Juegos Olímpicos 2024.



La australiana Trew, de 14 años, es la más joven en conquistar una medalla dorada.

// FOTO: PRENSA LATINA

Griego Mitiadis Tentoglou salta al Olimpo

// FOTO: PRENSA LATINA



El atleta griego Tentoglou sumó su segunda medalla dorada en los JJOO.

El griego Mitiadis Tentoglou conquistó su segunda corona olímpica en el salto de longitud al clavar los pinchos sobre la arena del Stade de France a una distancia de 8,48 metros.

Amplio favorito para colgarse el metal preciado, el también vigente monarca del orbe logró su registro en el segundo intento para encabezar la competencia y dejar sin esperanzas a sus rivales, y así conquistar su segundo cetro dorado olímpico.

El jamaicano Wayne Pinnock se estiró hasta los 8,36 y se llevó la medalla de plata, y la de bronce fue para el italiano Mattia Furlani con una marca de 8,34.

RÉCORD OLÍMPICO

La bahreiní Winfred Yavi conquistó la medalla de oro en los tres mil metros con obstáculos (f) en la cita estival de París 2024 con récord olímpico de 8:52.76 minutos.

Con una carrera muy táctica, la vigente campeona mundial impuso su rango sobre la pista del Stade de France al sobrepasar en los últimos metros a la ugandesa Peruth Chemutai, quien detuvo los relojes en 8:53.34, para quedarse con la presea plateada.

La medalla de bronce fue al pecho de la keniana Faith Cherotich, bronce en Budapest 2023, con un registro de 8:55.15.

Medallero

Pto. País	Oro	Plata	Bronce	Total
1. EEUU	24	31	31	86
2. China	22	20	16	58
3. Australia	14	12	9	35
4. Francia	13	16	19	48
5. Gran Bretaña	12	15	19	46
6. Corea	11	8	7	26
7. Japón	11	6	12	29
8. Italia	9	10	7	26
9. Países Bajos	8	5	6	19
10. Alemania	8	5	4	17
11. Canadá	6	4	8	18
12. N. Zelandia	3	5	1	9
13. Hungría	3	3	2	8
13. Suecia	3	3	2	8
15. Rumania	3	3	1	7
16. Irlanda	3	0	3	6
17. Brasil	2	5	6	13
18. Ucrania	2	2	3	7
19. Croacia	2	1	2	5
20. Bélgica	2	0	3	5
21. Hong Kong	2	0	2	4
22. Filipinas	2	0	1	3



**MEJORES
PRECIOS
DEL MERCADO**

Ahora
EL PUEBLO

ANUNCIOS
Clasificados

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz

📶 📺 📱 📷 📧



**100 años
trabajando por Bolivia**

DATOS ACTUALIZADOS AL 6 DE AGOSTO

32	INCENDIOS SOFOCADOS
1.795	BOMBEROS DE LAS FF.AA. MOVILIZADOS
62	UNIDADES MILITARES MOVILIZADAS
56	OPERACIONES TERRESTRES, AEREAS Y FLUVIALES
170	DESCARGAS CON BAMBUI BUCKET
2	CARRIOS BOMBEROS
4	HELICÓPTEROS CON BAMBUI BUCKET
3	DRONES

**Estamos combatiendo
los Incendios Forestales**

BOLIVIA



LEY N° 700
LEY DE 1 DE JUNIO DE 2015

"Para la defensa de los animales, contra la crueldad y el maltrato"

Establece que todos los animales deben ser protegidos contra todo tipo de violencia, maltrato o crueldad y además que deben ser auxiliados en cualquier tipo de emergencia.

Ahora
EL PUEBLO

Últimas

• Ahora El Pueblo

El Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD) recibió la certificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) para la producción oficial de Estadísticas de Denuncias de Delitos de Alta Connotación Social.

El INE, en su calidad de autoridad rectora de la producción de estadísticas oficiales de Bolivia, entregó dicha certificación al Observatorio luego de cumplir con una serie de requerimientos exigidos por norma.

La certificación tiene una vigencia de tres años a partir del 30 de julio de 2024.

La población puede acceder a los documentos con estadísticas oficiales a través de la página web de la institución, como el *Atlas de Bolivia en seguridad ciudadana* y el *Dossier de estadísticas en seguridad ciudadana*.

GRUPOS DE DELITOS

La clasificación del Observatorio considera los siguientes grupos de delitos: violencia familiar, delitos contra la vida,

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Avalan al Observatorio de Seguridad como productor de datos oficiales

La población puede acceder a los documentos con estadísticas oficiales en seguridad ciudadana mediante la página web de la institución.

contra la libertad sexual, de trata y tráfico de personas, delitos contra la libertad, contra las personas, contra la propiedad, avasallamientos y delitos de armas de fuego.

Dicho Observatorio surgió a partir de la necesidad de “generar estadísticas estandarizadas que ayuden a caracterizar los delitos contemplados, identificar patrones y tendencias delictivas, para la toma de decisiones y generación de políticas públicas basadas en hechos”, según un reporte institucional.

La base de datos es recopilada por la Policía Boliviana, el Observatorio analiza estos registros administrativos y genera información a través de metodologías que cumplen con estándares internacionales.

El Observatorio genera información a través de metodologías que cumplen con estándares internacionales.

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA



// FOTO: RRSS

EN EL 199 ANIVERSARIO DE LAS FFAA

Trinidad se engalana hoy con la parada militar luego de 12 años

• Ahora El Pueblo

La ciudad de Trinidad, capital del departamento del Beni, se engalana hoy, 7 de agosto, con la gran parada militar que retorna a esa región después de 12 años.

“El 199 aniversario de creación de las Fuerzas Armadas y jura a la bandera se realiza en la ciudad de Trinidad, este miércoles 7 de agosto. El lugar del evento es la avenida del Cambódromo y se iniciará con los actos a las 08.30”, de acuerdo con el Ministerio de Defensa.

El presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca, además de ministros, senadores, diputados y otros in-

vitados especiales, participarán en el desfile militar que reunirá al Ejército, a la Fuerza Aérea y a la Fuerza Naval.

La parada militar se lleva a cabo en honor al 199 aniversario de la independencia de Bolivia y por la creación de las Fuerzas Armadas.

Después de la fundación de Bolivia, el 7 de agosto de 1825 nacieron las Fuerzas Armadas con la misión fundamental de defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad del Estado.

El alcalde de Trinidad estima la participación de al menos 10.000 personas.

Por otro lado, resaltó que el turismo en días previos y durante la parada militar es importante para la reactivación económica de Trinidad y de todo el Beni.

“Estamos felices de recibir a las autoridades nacionales y a nuestras gloriosas Fuerzas Armadas”, señaló el alcalde y ponderó que la hospitalidad es una de las características del pueblo trinitario.

“ El 199 aniversario de creación de las Fuerzas Armadas y jura a la bandera se realiza en la ciudad de Trinidad,

Efectivos del Colegio Militar del Ejército.